

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

**03 de febrero 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Este jueves inicia proceso de selección de aspirantes a la Asamblea Constituyente**

En la Cámara de Diputados, la Comisión del Distrito Federal de reunió en privado con consejeros del Instituto Nacional Electoral, para abordar el tema de la integración de la Asamblea Constituyente que definirá la Constitución de la Ciudad de México.

Durante el encuentro se informó que a partir de este jueves 4 de febrero, inicia el proceso para seleccionar a los 60 diputados que habrán de ser electos por el voto de la ciudadanía.

En ese marco, consejero del INE, **Arturo Sánchez,** recordó que la convocatoria para la selección de los diputados constituyentes será aprobada éste 4 de febrero; la campaña se realizará del 18 de abril al 1 de junio y la elección en las urnas, se llevará a cabo el domingo 5 de junio, a la par del resto de los comicios que tendrán lugar este 2016.

A su vez, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara, **Daniel Ordóñez**, expresó que una vez emitida la convocatoria, ésta se podría publicar de manera oficial el viernes 5 de febrero.

El legislador del PRD, agregó que la convocatoria estará dirigida a los ciudadanos que deseen postularse como candidatos independientes al Constituyente de la Ciudad de México; así como a los partidos políticos que podrán participar por la vía de la representación proporcional, es decir, a través de una lista votada en una sola circunscripción nominal. También deberá contemplar las reglas generales a seguir durante el proceso de la selección, abundó.

Recordó que del 6 de febrero al 1 de marzo, los interesados en integrarse al Constituyente por la vía independiente podrán “manifestar la intención”. Una vez cubierto ese trámite y si obtienen su constancia, tendrán hasta el 31 de marzo para obtener el apoyo ciudadano. Mientras tanto, los partidos tendrán hasta el 27 de marzo próximo para designar a sus candidatos.

Agregó que del 1 al 5 de abril, los independientes entregarán solicitudes de registro; y del 6 al 10 de abril deberán hacer lo propio los candidatos de los partidos, ello, para que el registro de contendientes se lleve a cabo el 17 de abril.

A partir del 18 de abril y hasta el 1 de junio, se llevarán a cabo las campañas, y el 5 de junio, durante las elecciones, serán votados los 60 constituyentes plurinominales. El total de los integrantes del órgano encargado de alistar la Constitución de la Ciudad de México, será asignado oficialmente el 23 de agosto próximo, cuando finalice el periodo de impugnación ante la autoridad electoral. **ys/m**.

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/02/2016**

**HORA: 06: 25 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Miguel Barbosa. Iniciativa en materia de Seguridad Pública**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Y ahora, de viva voz, **Miguel Barbosa**, coordinador del PRD en el Senado de la República.

Senador, gracias, te aprecio tu confianza en este espacio, buenos días.

**Miguel Barbosa (MB), coordinador del PRD en el Senado:** Sí, **Ricardo,** el agradecido soy yo, a tus órdenes.

**RR:** ¿Cuáles los puntos centrales de la iniciativa de reforma en materia de Seguridad Pública que han presentado ustedes este martes y sobre todo las diferencias que hay respecto a la propuesta del Gobierno Federal en el sentido de eliminar a las policías municipales, senador?

**MB:** A ver, mira, nosotros presentamos una propuesta a reforma constitucional que preserva el desempeño de la Función Pública para los municipios.

Y ahí es donde radica la diferencia total, el Presidente **Peña**, el interés de la Conago y sus gobernadores es que se apruebe la desaparición de la función de Seguridad Pública para los municipios, creando 32 policías estatales únicas.

El artículo 29 constitucional, hoy, prevé que la seguridad pública consiste en la prevención, investigación, persecución de delitos y sanción a las infracciones administrativas corresponde a la federación, a las entidades federativas, para incluir también al Distrito Federal, que sería estados y Ciudad de México hoy, ¿sí?; y a los municipios.

Eso es lo que prevé hoy el Artículo 21 constitucional.

La iniciativa del presidente Peña elimina la función de Seguridad Pública para los municipios y al eliminarla elimina todas las policías municipales.

Nosotros, lo que presentamos ayer fue una propuesta de reforma al sistema policial, porque pueden eliminar a las policías municipales de tajo, con todas las consecuencias políticas de convertir a los municipios en unas simples delegaciones de los gobiernos estatales.

Pero si en una reforma al sistema policial todo queda igual...

**RR**: ¿Cuál sería la pequeña gran diferencia, senador?

**MB:** Bueno, para nosotros, los municipios, si hablamos de lo que se ve y de lo que... en lo que se ha centrado el debate, ¿sí?, nosotros preservamos para los municipios la función de la Seguridad Pública pero instalamos un criterio dictado desde un porgano autónomo que sería la Comisión Nacional de Seguridad Pública, y asistencia de los organismos policiales.

En general, para que exista siempre y cuando se cumpla con los requisitos que la Ley Secundaria tendrá que prever.

Y para el caso de los municipios, establecemos dos criterios, uno poblacional y otro de estado de fuerza.

El poblacional es municipios con menos de 20 mil habitantes, ¿sí?, no podrán tener una... una organización policial, no tendrían capacidad, son débiles económicamente, serían muy susceptibles su penetración, y por tanto, ahí no habría, para ellos, una organización policial.

¿Sabes cuántos municipios representa ello?, el

Entonces, con esto nosotros establecemos una forma de poder que... De carácter... De garantizar que la seguridad pública en esos lugares esté a cargo de quién, de la federación y de los estados, porque los municipios no podrían hacerlo.

¿Qué pasa con los municipios de más de 20 mil habitantes?

**RR:** Sí.

**MB**: Que no puedan tener una fuerza policial de al menos cien integrantes, profesionalizada, con estrategia, con inteligencia, con rangos que permitan confrontar al crimen organizado y garantizar la seguridad pública, tampoco, tampoco podrán tener sus organizaciones policiales.

Pero ¿qué haces con Ciudad Juárez, por ejemplo?, que tiene seis mil elementos su policía municipal y que la policía estatal de Chihuahua tiene sólo mil 200 integrantes.

¿Qué haces con León?, donde tiene, aproximadamente cinco mil integrantes, León, Guanajuato; y Guanajuato tiene solamente dos mil integrantes.

¿Qué haces con las grandes urbes?, la urbe, pues, las metrópolis, los... Las grandes ciudades.

**RR**: Sí.

**MB:** Los conglomerados sociales.

**RR**: Sí, lo hemos dicho, no es lo mismo el municipio de Guadalajara que...

**MB:** Así es.

**RR**: ... un municipio de la sierra en Oaxaca o en Guerrero.

**MB:** Así es. Y entonces preservamos nosotros para el municipio la función de la Seguridad Pública, pero establecemos esos criterios diferenciadores para reconocer que efectivamente la debilidad de las policías municipales hoy, **Ricardo,** las policías no solamente las policías municipales, no todas, no todas sobre todo en donde hay mucha debilidad institucional, han sido las policías estatales y hasta niveles de Policía Federal están penetrados por la corrupción y por el crimen organizado.

Hay que decirlo de esa forma, hoy las policías estatales las que se encargarían de la seguridad pública sólo delineando a las municipales hoy esas policías tienen el auxilio de la Policía Federal e inclusive tienen el auxilio del Ejército y de la Marina se desfundarían, se desfundarían.

Entonces para nosotros... Creemos, por ejemplo, que nuestro sistema de seguridad pública cuya regulación está previsto en la Constitución, el 21 constitucional hoy y en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es una propuesta política, tiene contenido político, forman el Consejo Nacional de Seguridad Pública, formas las plataformas nacionales de por lo menos cinco procesos.

Se bajan a los estados a formar ese mismo tipo de organismos, que son organismos que no son capaces de crear condiciones de estrategia y nosotros agregamos un elemento que menciona el reportero de manera muy correcta, un elemento importante, queremos policías bien eficaces, debe estar perfectamente retribuida, ésa es su función y creamos, proponemos crear un sistema de seguridad social para ellos, que les permita dotarlos de la seguridad laboral que haga atractivo esta función.

Yo nada más te digo, se trata de policías estatales desde la propuesta del Ejecutivo, la homologación salarial costaría solamente 18 mil millones de pesos y la implementación aquí como ellos la plantean sería de cuatro a seis años, o sea, hay condiciones por las cuales deberá de uno reflexionar sobre esta propuesta, para nosotros no es la solución la eliminación de las policías municipales y sí el rediseño del sistema policial mexicano.

**RR:** Lo que nosotros los ciudadanos queremos son policías confiables y no policías que, al contrario, no infundan no solamente inseguridad, la intranquilidad sino hasta temor, tú has dicho estás dispuesto a debatir esta propuesta, ¿qué sigue ahora?

**MB:** ¿Qué sigue? Que instalemos el proceso legislativo para que en este periodo tengamos la Reforma Constitucional y podamos ambicionar a tener la reforma secundaria, que sería la ley general y reformas a la Ley General en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, un policía que no es comunitario, que no está vinculado, que no conoce la gente no tendrá una relación cercana con la visión que se tiene desde la gente.

No hay forma. Mira, para que un policía pueda responder como en otros países tiene que ser conocido, no extraído, no pueden ser un paramilitar, no pueden ser alguien que se ha llevado...

**RR:** ¿Me permites? Tenemos que hacer una pausa programada por la computadora y concluimos, ¿sí? Por favor, senador.

**MB:** Gracias **Ricardo.**

**RR:** Por favor.

PAUSA

**RR:** Gracias por tu paciencia, senador **Miguel Barbosa**. Nada más para puntualizar la policía y los policías que pretende esta iniciativa de ustedes.

**MB:** Bueno, son policías profesionales con un servicio de carrera policial, con certificaciones internas y ciudadanas, policías que tengan un sistema de seguridad social que dé certeza, que dé seguridad a quienes formen parte de este cuerpo policiaco y que formen parte de una estrategia que desarrolle un órgano autónomo con personalidad jurídica propia, con patrimonio propio, que sería la Comisión Nacional de Seguridad Pública.

Para nosotros el punto es no eliminar policías sólo como un asunto de decreto, conocemos la debilidad de municipios y por eso establecemos que prevalecerá el servicio de seguridad pública para los municipios donde se puedan instalar organizaciones policíacas profesionales, pero no así donde el criterio poblacional que te mencioné se actualice y donde no puedan tener una policía con esas características.

Así es que la petición es una reforma al sistema policial, no sólo la eliminación de las policías municipales, que cuando eso ocurra va a haber una concentración de poder y no es que ahí nos metamos a cuestiones de poder y no de asuntos de seguridad pública.

Pero habrá una concentración de poder en los gobernadores que van hacer a los municipios verdaderas delegaciones de los gobiernos estatales, van a desnaturalizar su función y en aquellos municipios donde no se tenga la posibilidad de una policía para funciones de seguridad pública, deberá haber fuerzas del orden desarmadas sin duda para que garanticen el cumplimiento del mando de policía y buen gobierno.

**RR:** Como siempre, gracias por tu confianza en este espacio, senador, que se queda abierto. Lo sabes.

**MB:** Gracias, **Ricardo.** Buenos días.

**RR:** Muy buenos días. **Miguel Barbosa**, coordinador del PRD en el Senado de la República. **Duración: 11’ 28” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/02/16**

**HORA: 06:52**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Miguel Barbosa. La Policía Única y el Mando Único**

**Miguel Barbosa, colaborador**: La Policía Única o Mando Único, el falso debate.

La seguridad pública consiste en reducir el riesgo de una persona de ser víctima de algún ilícito. Nuestro país vive una crisis en esta materia que deriva de la violencia y de la inseguridad prevaleciente en varias regiones y estados del país; problemática que mezcla delitos comunes con otros relacionados con la delincuencia organizada, particularmente cometidos por bandas de narcotraficantes y de secuestradores.

A pesar del interés explícito del Presidente de la República, de los gobernadores y de los legisladores por ese tema, en estos momentos la discusión pública se reduce a la disyuntiva entre Mando Único o Policía Única; esto minimiza el debate.

Policía Única implica la creación de 31 policías estatales y la desaparición de las municipales. Desde la propuesta del Presidente de la República significaría la eliminación de mil 800 instituciones municipales policiacas y su integración en 32 policías estatales.

Mando Único implica la coordinación operativa entre corporaciones estatales y municipales.

Resulta importante aclarar que ni la Policía Única ni el Mando Único resuelven el problema de seguridad pública, lo que requiere es una reforma profunda en el sistema policial; una reforma que otorgue a los municipios un papel en materia de seguridad sujeto al cumplimiento de estándares mínimos de calidad, integridad y eficacia; un cambio que defina estándares policiales nacionales e incluya la construcción de un servicio nacional de carrera policial.

El centro del debate es la calidad de las policías, no su número. **Duración 2´23´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 03/02/2016**

**HORA: 7:15 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Matutino**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Zoé Robledo. Iniciaitiva para la creación de la Ley Tres de Tres**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Me enlazo ahora con el senador **Robledo**. El como usted sabe, voluntariamente subió, fue uno de los pioneros en esta materia, sus tres declaraciones a la página de Internet. Y, bueno, lo que no se pudo hacer por voluntad, tendrá ahora que hacerse por ley.

A lo mejor habría que pensar, senador **Robledo**, en que los ciudadanos tuviéramos también iniciativa preferente, igual que el Ejecutivo. Buenos días, senador.

**Zoé Robledo (ZR), senador del PRD:** Muy buenos días, doctor **Curzio.** Pues sí, efectivamente, fíjate que fue uno de los temas que se discutió cuando se reglamentaron estas figuras de participación de democracia directa, tanto la consulta popular, las candidaturas independientes, y ahora la iniciativa popular que tuvieran carácter de preferente. No se logró esto, pero sí existe ya el dispositivo, son 120 mil firmas, y con ellas poder presentar una ley, en este caso, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que será mejor conocida como "Ley Tres de tres".

Y yo sí creo que el hecho de que con este tema particular de buscar una nueva ética en los servidores públicos, nuevas herramientas para combatir la corrupción, para denunciar la corrupción, pues ya sería de un cinismo enorme ver a senadores rechazándola, en el caso de que se junten las 120 mil firmas.

**LC:** O congelándola, por eso decía de la preferente.

**ZR:** Así es, o congelándola como ha ocurrido con tantas iniciativas en el pasado.

Déjame dar un comercial. Yo desde ya tiempo presenté una iniciativa que justamente lo que busca es evitar la congeladora, y lo que siempre pasa en nuestro país, si no hay sanción, pues no va a haber ningún incentivo para la acción.

Los presidentes de las comisiones que mandan a la congeladora algunas iniciativas no tienen ninguna sanción de no respetar lo que dice la propia Ley Orgánica del Congreso de la Unión de los 30 días que se tiene para dictaminar. ¿Qué es lo que yo planteo?, bueno, pues que un presidente que no dictamine algo, ya sea que tenga mandato constitucional o un plazo legal, pues simplemente deje de ser presidente de esa comisión y tenga un año de veto para no poder prescindir ninguna otra comisión.

**LC:** Los mandas de sabático.

**ZR:** Los mandas de sabático. Esa iniciativa obviamente también está en la congeladora. Entonces, bueno, es cosa de empezar a modificar nuestras reglas, nuestros incentivos.

Como bien lo decías, durante un año intentamos convencer a legisladores federales, locales, a candidatos a presidentes municipales, en fin...

**LC:** El Presidente no ha convencido a su gabinete que haga público eso, el Presidente eh.

ZR: Pues sí. Entonces, la verdad es que el gran éxito del "Tres de Tres" fue justamente eso, revelar qué se necesita para que un político cambie de conducta, y eso le conviene electoralmente, porque eso sí, los nueve candidatos ganadores a gobernador de las elecciones del 2015 todos presentaron su "Tres de Tres", porque se volvió un tema de agenda y les convenía en términos electorales; o la otra, es obligatorio.

Entonces, si no logramos por la vía de la voluntad que la gente entendiera el "Tres de Tres" como un acto de transparencia para recuperar la confianza ciudadana, pues entonces que sean los ciudadanos los que los obliguen, nos obliguen a todos a presentar las tres declaraciones, y además, bueno, una ley todavía mucho más completa que no se queda nada más en eso.

**LC:** Bueno, pues es por supuesto un avance muy importante, y esperamos que ésta, pues impresionante la convocatoria que tuvieron el día de ayer, tenga eco en los partidos políticos.

Hay otro tema, **Zoé Robledo**, que en algún momento me gustaría platicar con más profundidad con usted, y es el declive económico que tiene el estado de Chiapas, estoy asombrado de ver los últimos datos, creo que decreció 5.5 por ciento, o sea algo dramáticamente, en un estado que tiene tantas carencias, que tenga estos retrocesos económicos, está como para pensárselo. Pero si le parece hacemos cita y platicamos de este tema en otro momento.

**ZR:** Por supuesto que sí. Y sin duda hay que revisar qué está pasando en Chiapas. Solamente para darte un dato, el fondo de extracción petrolera para Chiapas va a disminuir en 73 por ciento este año, es decir, vamos a recibir de casi 400 millones de pesos, un poco más de 100, a eso hay que abonarle quizá un gasto ineficiente de los recursos en el estado, y justamente este tema, el tema de la corrupción que también está tan comprobado cómo está afectando a la economía.

**LC:** Senador **Robledo**, muchas gracias por la conversación. Buenos días.

**ZR:** Gracias, doctor. Un gusto saludarlo. **Duración 5’ 06” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/02/2016**

**HORA: 06: 15 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Enrique Cárdenas. Iniciativa Ciudadana “Tres de Tres”**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** De viva voz, saludo al doctor **Enrique** **Cárdenas**, director ejecutivo del Centro de Estudios Espinoza Yglesias.

Doctor, gracias por estar con nosotros esta mañana.

**Enrique Cárdenas (EC), director ejecutivo del Centro de Estudios Espinoza** **Yglesias:** ¿Qué tal? Muy buenos días, **Ricardo.**

**RR:** ¿Cuáles los detalles de la Iniciativa Ciudadana “Tres de Tres”? ¿De qué se trata?

**EC:** Recordarán ustedes que hace algunos meses el Congreso de la Unión aprobó el Sistema Nacional Anticorrupción, los cambios constitucionales; éste da lugar a que se tengan que hacer dos nuevas leyes: Una Ley de Responsabilidades Administrativas y otra la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción por sí mismo.

Y también hace alrededor de un año justamente hubo un movimiento para pedirles voluntariamente a los candidatos a que dieran a conocer su declaración de intereses, su declaración patrimonial y su declaración de impuestos, de que habían pagado impuestos.

Esto tiene que ver, están ligados, porque de lo que se trata es justamente de establecer cuáles son las responsabilidades de los servidores públicos y de aquellas personas, tanto físicas como del sector privado, que se involucran o que pueden involucrarse en actos de corrupción.

La ley ya no solamente habla de tener que dar estas tres declaraciones en forma obligatoria, sino que también señala todas aquellas acciones o conductas que pueden ser consideradas como actos de corrupción, es decir, aquellas faltas administrativas graves que se constituyen en actos de corrupción; también habla de obviamente quiénes son los sujetos obligados, es decir, a quiénes les aplicaría la ley, y finalmente sobre la investigación y sobre las sanciones que tendría.

De modo que esta Iniciativa Ciudadana, que está hecha por muchas personas expertas, organizaciones tanto académicas como de la sociedad civil, e incluso revisada por expertos litigantes, en fin, un grupo amplio de casi 30 personas, lo que se propone, lo que proponemos es justamente una Ley de Responsabilidades Administrativas, una Ley General de Responsabilidades Administrativas que pueda tapar todos los huecos que tiene la legislación actual en México y que empiece a darle vida a lo que será el Sistema Nacional Anticorrupción.

**RR:** ¿Qué percepción tienen ustedes respecto a la disposición de los funcionarios en nuestro país para transparentar y hacer públicas sus declaraciones fiscal, patrimonial y de intereses?

**EC:** Lo que hemos visto es que ha sido una respuesta no tanto de los funcionarios, pero sí en los representantes populares, ahí no ha sido muy importante, realmente los porcentajes de los miembros del Congreso que tenemos publicadas sus declaraciones son muy bajos. Del Gabinete Federal no hay ni un solo secretario que lo haya hecho y, por lo tanto, también vemos que es indispensable y si ya no va a ser voluntario, tiene que ser una cosa obligatoria.

Ahora, esta ley va mucho más allá de la simple declaración pública de estas tres situaciones.

**RR:** ¿Cuál es la ruta crítica de esta iniciativa, doctor? ¿Qué sigue?

**EC:** Lo que sigue es darla a conocer, invitar a las personas a que revisen la página “Ley Tres de Tres” en Internet, ahí se puede revisar la ley en concreto, se pueden ver algunos resúmenes de la propia ley y se puede bajar la forma, porque necesitamos 120 mil firmas, **Ricardo**, son 120 mil firmas por lo menos para poder ingresar esta iniciativa al Congreso, de modo que le pediríamos a la gente que pudiera…

**RR:** A ver, ¿me permites? Vamos a una pausa.

PAUSA

**RR:** Estamos hablando con el doctor **Enrique Cárdenas**, director ejecutivo del Centro de Estudios Espinoza Yglesias.

Doctor, si te parece retomamos este llamado tuyo para que quienes nos están viendo y escuchando conozcan de qué se trata esta iniciativa Tres de Tres y se sumen a las firmas necesarias para empujar este proyecto.

**EC:** Pues sí, efectivamente, **Ricardo**. Ese es el tema, la ruta crítica me preguntabas.

**RR: Sí**.

**EC:** La verdad es que lo que se tiene que hacer es sumarse y cómo se puede sumar la gente, bajando de la página “Ley Tres de Tres” el formato de firmas donde se invita no solamente a que la persona baje la forma, sino que ella misma invite a otras más.

El formato tiene lugar para diez firmas y que podamos juntos dar cauce a la indignación y a las molestias que tenemos todos por actos de corrupción que vemos todos los días en los periódicos y que se quedan impunes.

Y bueno, pues éste es un intento por que eso vaya cambiando, por que tengamos mejores instituciones y la verdad es que siempre nos quejamos, pues esta es una forma concretita en la cual podemos colaborar.

**RR**: Doctor, gracias. Este espacio se queda abierto para ti.

**EC:** Pues muchísimas gracias. Muy buenos días.

**RR:** **Enrique Cárdenas**, director ejecutivo del Centro de Estudios Espinoza Yglesias. **Duración: 05’ 23” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/02/2016**

**HORA: 06:40**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Ernesto López Portillo: Reformas en materia de seguridad**

En entrevista vía telefónica, **Ernesto López Portillo**, fundador y director ejecutivo del Instituto para la Seguridad y la Democracia, habló sobre el debate en el Congreso sobre las reformas en materia de seguridad.

Señaló que hay más propuestas y, como lo que ha señalado el **senador Miguel Barbosa**, se trata de una intención positiva de hacer más técnica y menos política la evaluación de la policía y las decisiones que se tomen al respecto.

Refirió la propuesta lanzada por el PAN, la cual tiene que ver con reconstruir el Sistema Nacional de Seguridad Pública en la línea de crear un órgano de evaluación que diga cuáles policías deben funcionar y cuáles no.

Reconoció que se ve venir un nuevo atorón, pues cada partido podría quedarse con su propuesta, PRI, PAN, PRD, por lo que no veríamos una negociación de modelos que permita avanzar. Acusó que esta contaminación política, dado además el contexto de un año electoral, ha seguido por muchos años en la discusión.

Reconoció que existe un problema de fondo, pues la policía estatal también está mal; se refirió al semáforo de **María Elena Morera**, el cual señala que 15 instituciones policiales estatales no realizan evaluación de desempeño de ningún tipo y sólo seis cuentan con un proceso de evaluación sistemático, además de que no está funcionando el certificado único policial.

Dijo que estas discusiones políticas tienen al país agotado porque se habla sin sustento, desde impulsos políticos y sin evaluaciones claras de las policías; recordó que son ya dos décadas desde la creación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que ha tenido una gran cantidad de recursos que no se han utilizado para tener información confiable sobre nuestra policía.

Puntualizó que no es un cambio de ley lo que se necesita, sino un cambio de actitud y voluntad política, una toma de conciencia y responsabilidad política sobre el desastre de las instituciones policiales que han demostrado las peores conductas en materia de delitos graves y violaciones graves a derechos humanos. **Duración 9’02’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 03/02/2016**

**HORA: 7:19 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Gobierno de la CDMX dice no a consulta sobre nuevo Reglamento de Tránsito**

El Gobierno de la Ciudad de México dijo que no procede la realización de un plebiscito sobre el nuevo Reglamento de Tránsito, luego de que ayer diputados de Morena entregaron en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento 65 mil 284 firmas, para echarlo abajo.

El consejero Jurídico y de Servicios Legales, **Manuel Granados**, afirmó que la Ley de Participación Ciudadana establece las causales para su realización, mismas que en este momento no se cumplen.

Adelantó que la solicitud de los legisladores será atendida, aunque advirtió que al no cumplir con los requisitos que estipula la Ley de Participación Ciudadana local “es evidente que no tiene razón de ser”.

Ayer por la mañana, el presidente de Morena, **Martí Batres**; el coordinador parlamentario en la Asamblea Legislativa, **César Cravioto**, y diputados locales entregaron las firmas que recolectaron para demandar la realización de la consulta, que superaron las 30 mil que marca la ley. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 03/02/2016**

**HORA: 00: 00**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Aterriza en AICM nuevo avión presidencial**

Hacia la 01:53 horas de este miércoles, aterrizó en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México el Boeing 787, el próximo avión presidencial mexicano.

El Boeing 787, que llevará el nombre de José María Morelos y Pavón, partió del Aeropuerto Internacional de Dallas Love Field a las 23:40 horas, y tras un vuelo de dos horas, 14 minutos, aterrizó en el AICM con los colores de la bandera mexicana, verde, blanco y rojo.

La ruta que cubrió este avión, con matrícula de vuelo XC-MEX, salió de Dallas, sobrevoló hacia la frontera mexicana para entrar a territorio nacional a las 00:20 horas, y voló cerca de Monterrey, Ciudad Valle, Pachuca hasta Zumpango y a la 01:30 horas, llegó a la zona de Cuautitlán para rodear a la Ciudad de México por la zona poniente y tomar pista desde la zona más poblada de la capital del país, y aterrizar a la 01:53 horas.

Transportará hasta 80 pasajeros, 20 más de los que hoy transporta el presidente Juárez, y cuenta con equipos en telecomunicaciones satelitales e Internet, además de que tiene una vida útil de hasta 25 años, por lo que el nuevo avión presidencial concluirá su servicio en el 2040. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/02/2016**

**HORA: 08: 15 AM**

**NOTICIERO: SDP noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDP noticias**

**Humberto Moreira llegará a México esta noche**

De acuerdo con el diario La Razón, **Moreira Valdez** tomó un vuelo de Aeroméxico este martes a las 14:00 horas tiempo de España. Se espera que el ex presidente nacional del PRI arribe al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) a las 20:00 horas.

Tras no hallar evidencia en su contra por los delitos de blanqueo de capitales, lavado de dinero, cohecho y organización criminal; el juez **Santiago Pedraz** le dictó auto de libertad y le regresó su pasaporte.

**Humberto Moreira** fue detenido por la Fiscalía Anticorrupción de España por presuntas operaciones ilícitas de 200 mil euros realizadas en 2013 y 2014. La defensa del priista pudo comprobar los gastos de los recursos.

Ayer, su abogado, **Ulrich Richter**, señaló que **Moreira** no iba a abandonar España hasta que su director de tesis, en la Universidad Autónoma de Barcelona, definiera su fecha de examen para el doctorado que estudia. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/02/2016**

**HORA: 06: 27 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. El fenómeno Trump**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Los políticos mexicanos, sobre todo los que aspiran a buscar la Presidencia de la República y todos los demás mexicanos también deberíamos estar muy atentos y seguir el fenómeno **Trump,** porque es algo que vamos a sufrir en las campañas con miras a 2018 y me refiero a su provocación impenitente.

**Trump** rompió todas las reglas, cruzó todas las rayas, embistió a todo lo que se movía, acusó a minorías, insultó a mayorías, se burló de mujeres, de discapacitados y comenzó a crecer, ¿por qué? Porque hay un sector minoritario pero vociferante de Estados Unidos que piensa y que quiere ser como él. **Duración: 00’ 47” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Marko Cortés. Queremos que en México haya un salario digno
* Diputados urgen acciones para asegurar abasto de agua con calidad
* Hay que dinamizar el proceso para construir una Ley de Transparencia: Castro Vázquez
* Comisión Ayotzinapa no se reunirá con militares de Iguala
* Designación de Lucero Sánchez, por estatutos: Gustavo Madero
* SSa confirma 37 casos de zika en México
* No voy a México ni a tapar ni a solucionar problemas: Papa
* Kate del Castillo pide amparo para evitar detención

**03 de Febrero 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/02/2016**

**HORA: 07:18**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Marko Cortés. Queremos que en México haya un salario digno**

**Alejandro Cacho (AC), conductor:** Bueno, finalmente pudimos lograr la comunicación con el diputado **Marko Cortés**, el coordinador de los diputados del PAN. **Marko**, gracias, buenos días.

**Marko Cortés (MC), coordinador de diputados del PAN:** Qué tal, muy buenos días a ti y a todo tu auditorio. A tus órdenes.

**AC:** Oye, pues muchos temas, el Mando Único, la agenda legislativa. ¿En el renglón uno de la agenda legislativa del Partido Acción Nacional está el Sistema Nacional Anticorrupción, digamos?

**MC:** En el renglón número uno.

**AC:** Ajá.

**MC:** Porque además es la demanda número uno de la población resolver el grave problema económico que tenemos.

¿Qué es lo que nosotros estamos planteando como nuestra prioridad? Que logremos en México hacer un esfuerzo real para que transitemos de un salario mínimo ridículo, que no alcanza para nada, a un salario digno de a de veras, real, que impacte toda la economía.

**AC:** ¿Ese es el renglón uno?

**MC:** Nosotros... Es el número uno...

**AC:** Ajá.

**MC:** ...pero no es solamente ponerle un nuevo numerito al salario mínimo, porque hay otros que solamente a eso están impulsando.

Nosotros lo que estamos diciendo es que vayamos al fondo de las cosas. ¿Qué es lo que han hecho otros países para que tengan mejor trabajo, mejor pagado? Lo que han hecho es ser más competitivos a la inversión, lo que han hecho es bajar su Impuesto Sobre la Renta. Y te podría poner el caso de China en sus zonas especiales, donde cobra el 15 por ciento de Impuesto Sobre la Renta; o Singapur, que cobra el 17 generalizado, contra un México que cobra el 30.

Lo que queremos es que seamos realmente atractivos a la inversión, porque tú sabes que si bien la inversión de forma inmediata o reinversión nacional de forma inmediata se genera más trabajo, y cuando hay más oferta de trabajo entonces hay un trabajo mejor pagado.

Tratamos también hacer mejoras a la última reforma laboral, que el PRI nos la descafeinó. ¿Qué queremos hacer ahí? Que se busque un contexto que sea más competitivo, contractual, donde se le ponga criterios de productividad, a quien logre ser más productivo, que se le pague más.

Que entremos también a este tema que está encorchetado por muchos años ya por el PRI, al sindicalismo en México, que sea un sindicalismo profesional.

Entrarle a esto, si no lo hacemos hoy, lo vamos a estar haciendo en 20 años, muy tarde para el país, muy tarde para la economía, como lo hicimos finalmente en algo que Acción Nacional decía hace muchos años, en la Reforma Energética, y que finalmente cuando ya el precio del petróleo venía a la baja, cuando la circunstancias obligaron, tuvo que hacerlo el país.

Nosotros por eso estamos poniendo el dedo en el punto principal, se llama economía. Si logramos nosotros entrar y resolver los principales temas económicos y tocamos a la gente que más lo necesita, en cascada vamos a resolver otros asuntos.

Entonces, ésa es nuestra prioridad uno: lograr que en México transitemos de un salario mínimo a un salario digno pero no sólo poniéndole un nuevo numerito a la fórmula, sino logrando de raíz, de forma natural, de forma sostenida, que en México obtengamos mejores trabajos, mejor pagados y por lo tanto, un país más productivo.

Y dos, lo que tú bien me decías, el Sistema Nacional Anticorrupción.

**AC:** Sí.

**MC:** Y aquí es la legislación secundaria. Son de entrada tres nuevos ordenamientos, tenemos que actualizar otros y es un conjunto de leyes que tendrán que ponerse a la vanguardia.

**AC:** A ver, en esto del Sistema Nacional Anticorrupción, escuchamos hace unos días al senador **Roberto Gil Zuarth** hablar y decir ¿quieren Mando Único?, vamos antes por el Sistema Nacional Anticorrupción.

**MC:** A ver, yo te lo digo con toda claridad, Acción Nacional no va con la propuesta del Ejecutivo de Mando Único simple.

Acción Nacional en lo que iría es en un Mando Único mixto, con un criterio de subsidiariedad, ¿qué quiere decir esto?, para que sea claro para todo el auditorio que nos escucha, lo que nosotros estamos buscando es que el ente mayor, o sea, el estado sólo entre cuando el ente menor no pueda, el municipio.

Pero aquellos municipios que tengan la capacidad organizativa profesional y que con el recurso puedan ser responsables de su propia policía tengan el mando, obviamente coordinado, ¿eh?, pero que no entre el estado cunado el municipio sí pueda, y que esos recursos entonces sí se trasladen a los municipios.

Cuando el municipio sea muy pequeño y su capacidad organizativa no le dé para hacerse responsable de la policía con los mismos estándares de calidad, entonces ahí sí que entre el ente superior, que sería la Policía Estatal Única, por decir.

Entonces estamos a favor de un Mando Único mixto, con este criterio de subsidiariedad.

**AC:** Ahora, **Marko**, para eso se necesita dinero.

**MC:** Por supuesto.

**AC:** ¿Hay dinero para eso?

**MC**: Por supuesto que el país tiene dinero para muchas cosas, el problema es que no se está logrando invertir en la que más se requiere.

En México se gasta, se despilfarra muchísimo en programas sociales para mantener una clientela electoral y no se invierte el dinero en lo que quiere la gente.

¿Qué es lo que más está pidiendo la gente? Yo estoy seguro que tú lo sabes, Alejandro, en las encuestas. Punto número uno, es el tema del empleo, más trabajo; número dos, lo que la gente está pidiendo es seguridad, poder vivir, trabajar en paz, que no te molesten ni a ti, ni a tu familia; número tres, que se acabe la corrupción. Esas son las tres prioridades.

Pero el Gobierno de la República apuesta gran cantidad de dinero en programas sociales para buscar mantener ahí la clientela electoral.

¿Sabes cuál es el mejor programa social, **Alejandro**?

**AC:** ¿Cuál?

**MC:** Un buen trabajo, y eso es lo que no se ha hecho, porque pareciera que no les conviene.

**AC:** ¿Por qué? ¿Por qué dices que pareciera que no les conviene?

**MC:** Pareciera que no les conviene porque mientras la gente está necesitando el programa social pues van a necesitar pedirle a tocar la puerta papá gobierno, y mientras vayan y le toquen de acuerdo a papá gobierno hay cierta dependencia.

En el momento en que la gente ya no requiera la despensa, el programa, el apoyo, la gente adquiere también mucha independencia y mucha libertad para la toma de decisiones y ya no sería una despensa, un programa social el que te hace decidir por qué partido político votas, en honor a la verdad, **Alejandro.**

**AC:** Estamos platicando con el coordinador y diputado del PAN, el diputado **Marko Cortés**.

Marco, este es un año electoral, hablas bien de los programas sociales y de los temas pendientes de la agenda pero muchos de estos asuntos dependen desgraciadamente del calendario electoral.

Hay cosas que se dejan en *stand by,* se mandan a la congeladora porque no es conveniente en ese momento aprobarlos por las elecciones. ¿No hay un acuerdo entre los distintos partidos, las distintas fuerzas para que esto no se repita?

Que no tenga que esperar México a que pasen las elecciones para ver mejoras en su vida. Hablo, por ejemplo, del Sistema Nacional Anticorrupción; habló, por ejemplo, de lo que dices del salario mínimo.

Entonces si en este período de sesiones podría salir alguno de estos temas... no, espérate porque si los dejamos entonces se puede ver beneficiado un partido, o perjudicado el otro, y eso al final a nosotros nos pega.

**MC:** Mira, esto se ha intentado corregir. Por eso ya se busca que en México tengamos elecciones solamente cada tres años.

Algunos estados aún no han cambiado su fecha de elección, se resisten, pero la búsqueda de que sea cada tres años es para que el resto del tiempo lo asignes a poder gobernar, a concentrarte en una tarea en la cual la gente te eligió.

Ahí tenemos ese es el problema ¿pero no debería de ser la responsabilidad con visión de largo plazo por un país que necesita mucho y espera mucho de nosotros? ¿No debería de tocar este tipo de agenda?

Y los temas difíciles que yo te toqué, **Alejandro**, respecto de la reforma, por ejemplo, la mejora a la reforma laboral sin lugar a duda tocaría ciertas clientelas que tiene el PRI en este caso, pero son temas que se hacen hoy o se van a tener que hacer de forma muy tardía mañana.

Y me voy al ejemplo de la Reforma Energética. La Reforma Energética de un país abierto para que tú puedes producir energía, para que venga ya en breve a venderse combustible de cualquier otra industria, que haya competencia.

Esto en otros países ocurrió hace muchísimos años y la competencia tú sabes que te hace dar un mejor servicio, un mejor precio.

Bueno, pues tardamos muchísimo por el paradigma que no quería romper el PRI porque tienen al sindicato de Pemex, porque dentro de su estatuto no se les permitía.

Bueno, esos son los paradigmas que hay que romper si queremos hacer de México un país moderno, un país atractivo a la inversión y que crezca como lo han logrado otros países en el mundo.

**AC:** Pero esa agenda de conveniencias políticas la manejan todos los partidos, **Marko**. O sea, el PRI, a veces no le conviene al PAN, a veces al PRD, en fin. Y en medio estamos atrapados los demás.

**MC:** Mira, quiero no parecer... soy panista obviamente y no quiero hablar en favor de lo que mi partido hizo. Yo fui diputado federal en el año 2003 y Vicente Fox, en ese momento impulsó una Reforma Fiscal que era, precisamente, disminuir el Impuesto Sobre la Renta, que era el IVA, hacerlo más generalizado, quitando productos importantes como era alimentos y medicinas, pero hacerlo más generalizado porque es el impuesto más justo al consumo que no evades, es mucho más fácil de cobrarlo y no castigar la productividad y la riqueza.

¿Sabes, **Alejandro**? Eso era muy antipopular y lo sabíamos, la gente no lo ve bien, pero era y es una medida conveniente para el país y en ese momento Vicente Fox, quien fuese panista primer Presidente de México, con costo político casi saca esa reforma y nos faltaron pocos votos en el Congreso.

Entonces, sí te diría que se ha actuado también con mucha responsabilidad y ése es un ejemplo claro de ello.

**AC:** Oye, ya que hablamos de elecciones, luego del problema en que está metido el PAN por la diputada **Lucero Sánchez** en Sinaloa y sus relaciones peligrosas, hay otro caso de un diputado federal del PRI, **Antonio Tarek Abdalá Saad**, que es un diputado por un Distrito en Veracruz y que ha sido señalado como una persona cercana a un jefe del narco también allá en Veracruz, del cártel "Jalisco Nueva Generación". ¿Van a hacer ustedes algo sobre esto?

**MC:** Mira, son cosas muy diferentes. La diputada de Sinaloa fue postulada por cuatro partidos, fue efectivamente propuesta por Acción Nacional, pero no es militante, y con la información seguramente, que contaba en ese momento el partido, se veía como un candidato más, punto, sin información que preocupara, seguramente.

Nunca ha sido militante del PAN, no tiene mayor vínculo con Acción Nacional. Se hizo parte de la fracción, pero lo que ha dicho el PAN es, primero, que se vaya de inmediato de la fracción, sin ninguna protección, esa es la gran diferencia que la gente tiene que ver.

Es que se vaya ya con la información que finalmente se conoce, porque el gobierno es quien conoce y debe hacerla de Ministerio Público, de investigador y de sancionador con la información que se conoce es que se vaya de inmediato del grupo.

No es panista, pero que se vaya del grupo parlamentario.

**AC:** Pero yo me quiero enfocar en el caso de **Antonio Tarek**...

**MC:** Voy para allá...

**AC:** A ver.

**MC:** Dos, que se vaya del grupo y que se le desafuere y que se le sancione. Nosotros ¿qué decimos en Veracruz? Que esperamos la misma posición del PRI, Alejandro.

Lo que esperaríamos que dijera **Manlio Fabio Beltrones** es que se salga del grupo parlamentario del PRI, porque él sí es priista, y que se investigue hasta las últimas consecuencias, que se le desafuere para que se le pueda llevar a proceso, porque hay un claro vínculo con el cártel "Jalisco Nueva Generación"; porque el diputado **Francisco Navarrete**, el que fue su coordinador de campaña, está ya detenido con cargos, precisamente, por estar en este grupo delictivo.

Entonces, ¿qué es lo que debería de hacer el presidente nacional del PRI? Exactamente lo que están haciendo en el PAN. A la mejor ellos no sabían antes, vamos a suponer que no sabían, ok, no lo sabían, pero ya que lo saben es la misma posición, que al señor se le investigue, que pida licencia, que se le quite el fuero...

**AC:** Sí.

**MC:** Que vaya a un proceso.

**AC:** Oye, **Marko...**

**MC:** Al menos eso esperaría.

**AC:** Ayer dijiste en tribuna que si este asunto no se allana, se deja pasar pues, estaríamos hablando de una narco elección en Veracruz, ¿a ese grado?

**MC:** A ese grado.

**AC:** O sea, hablas...

**MC:** Yo soy de Michoacán y sé lo que significan las narco elecciones.

**AC:** Pero a ver...

**MC:** Hubo un gobernador reciente en Michoacán que ganó con el apoyo del narcotráfico...

**AC:** Sí, también priista.

**MC:** Su secretario de... también priista.

**AC**: Sí.

**MC:** Su secretario de Gobierno está en la cárcel, su hijo salió en fotos con "**La Tuta".**

**AC:** Pero a ver, estás hablando de la elección pasada, de la elección de **Antonio Tarek Abdalá**, o de la elección de este 2016.

**MC:** La elección del 2016, ¿por qué?

**AC:** ¿Por qué?

**MC:** Porque si tú viste que en la elección pasada líderes de cárteles estuvieron coordinando campañas y hace un silencio total la dirigencia del partido en este tema, a mí sí me preocuparía que el PRI sepa que muchos de sus operadores en las diferentes regiones tengan vínculos con la delincuencia organizada, como ocurre en otros estados, por poner un ejemplo en...

**AC:** Pero a ver, ¿ustedes tienen documentado eso?

**MC:** No, pero tenemos la evidencia clara, a ver, ¿sabes que **Alejandro**? En Michoacán ocurrió exactamente lo mismo, tú podías decir: "Oye, tal candidato está muy vinculado a este líder de la delincuencia organizada, tal candidato".

¿Sabes qué? Las pruebas y los elementos no corresponden a la sociedad aportarlas, ¿entonces para qué tenemos un gobierno? La sociedad sólo debe alertar, y lo que está haciendo Acción Nacional es alertar con elementos suficientemente preocupantes como los que te he hablado a ti.

**AC:** Por eso, pero a ver, te pregunto, ¿ustedes saben, tienen elementos para -como dices- alertar de que los operadores de las campañas del PRI en Veracruz tienen nexos con el narcotráfico?

**MC:** El mismo que tú me diste aquí.

**AC:** Bueno, pero yo hablé de uno, pero tú dices.

**MC:** Dices uno.

**AC:** Tu hace rato hablaste en plural, "los coordinadores y los..." por eso te pregunto si tienen elementos de esto que dices, de este plural del que hablas.

**MC:** Exactamente el mismo elemento que tú me diste y con eso ya hay una señal de alerta.

**AC:** A ver, déjame te pregunto, te lo pregunto de otra forma, ¿hay otros priístas involucrados en las actuales campañas en Veracruz del 2016 que tengan vínculos con el narcotráfico?

**MC:** Yo te pediría que esto se lo preguntáramos a los legisladores de Veracruz que conocen perfectamente, y que han argumentado de diversas formas que sí, pero esta respuesta para que sea precisa, yo te pediría que la hicieras con el senador Yunes o con alguno de los diputados federales de Veracruz, y te aseguro que con puntualidad te lo pudieran decir.

**AC:** Es que me preocupa que digas que es una "narco elección" o que podría ser una "narco elección".

**MC:** Podría, la palabra fue "podría", porque ya lo vivimos en una narco elección acreditada en mi estado Michoacán, donde el secretario de Gobierno está en la cárcel, donde el hijo del gobernador priista electo estuvo en la cárcel, donde salió con "La Tuta" en un video.

**AC:** Pero eso ya está confirmado.

**MC:** Esa fue una narco elección.

**AC:** Estoy de acuerdo, pero acá tu alertas de...

**MC:** Es lo que estamos haciendo, evitemos que Veracruz pueda caer en una narco elección.

**AC:** Pero si hay elementos, hay que ponerlos sobre la mesa.

**MC:** ¿Qué elementos tenemos de alerta? tú mismo nos dices.

**AC:** Bueno, yo te digo de uno y es el que se conoció a través de distintas evidencias, el de **Antonio Tarek Abdalah**, pero tú hablaste en plural y yo creo que si hablas en plural me parece que es ya mucho más grave, y si hablas de que podría ser una "narco elección" me parece que podría ser mucho más grave, sobre todo pensando en que podría ganar el candidato del PAN, **Miguel Ángel Yunes**, que tiene buenas posibilidades de ganar la gubernatura en Veracruz.

**MC:** Bastante buenas.

**AC:** Entonces, si hablas de una narco elección, me parece muy delicado **Marko**.

**MC:** Porque ya lo vivimos en México, no sería la primera vez.

**AC:** No, ya sé, pero si hay elementos para asegurar que esa podría ser una narcoelección, pues habría que ponerlos sobre la mesa.

**MC**: Hay evidencias como la que hemos mencionado aquí.

**AC:** Por eso, pero aparte de esa, te pregunto, aparte de la de **Antonio Tarek Abdalá** ¿hay más?

**MC:** Yo te pediría que lo preguntáramos con los diputados que son de allá, que conocen a la gente, que allá local, ellos nos podrían dar más elementos.

**AC:** ¿A ti no te han comentado nada?

**MC:** Sí, me han dicho muchas preocupaciones, pero te repito, como no son ministerios públicos, como... mira es como... perdón por limitarme a mi caso que es el que conozco, pero allá en mi estado, todo mundo dice: "Oigan, ese señor de esa casa acaba de llegar", ve nada más su forma de vida, ve los carros que trae.

**AC**: Sí, y eso pasa en Chihuahua y pasa en Tamaulipas y pasa en distintos lugares.

**MC:** Exacto, la gente local es la que lo sabe, no lo sé yo, pero te dice mucho.

**AC:** Pero ante los...

**MC:** Y ante esto el gobierno debe poner alerta para que no ocurra y sea una buena elección y ante esto cada partido debe blindarse también para que no proponga candidatos que pueden tener cualquier tipo de vínculo y aunque este PRI debe dar una respuesta concreta ante el único caso público y al que hemos comentado hasta este momento.

**AC:** Si, él es el que se conoce.

**MC:** Así es.

**AC:** Oye **Marko,** bueno, me parece que lo que acabas de decir es muy importante, los partidos deben blindarse, pero están pensando, veo declaraciones del PAN y del PRD que quieren decirle al gobierno "Tú dime si son narcos o no, si tienen relaciones mis candidatos con gente peligrosa o no". ¿No es una responsabilidad de los partidos? Acabas de decir tú que los partidos deben blindarse.

**MC:** Por supuesto que es una responsabilidad de los partidos, pero los partidos tienen la información seguramente mucho más limitada de la información que debe tener, en este caso Gobernación, la PGR, el CISEN, que a eso se dedican. Caras vemos, corazones no sabemos, y que el que sí debe de investigar y saber es el gobierno, si no tiene esa información el gobierno, entonces ¿quién la tiene?

**AC:** Pero también la tiene la gente, la gente en la calle sabe.

**MC:** Sí, pero es un tema donde el *feeling* te ayuda, y el partido lo que puede tener es el *feeling* del conocimiento popular, pero también la investigación ya formal, la investigación precisa y puntual de si una persona tiene cualquier tipo de vínculo o no, esa la debe de tener el gobierno y la debe de proporcionar a los partidos.

**AC:** Pero a ver, los partidos ¿no deben fijarse a quién postulan?

**MC:** Por supuesto, y por eso es que se está pidiendo que, además de fijarse a quien postulan, el gobierno dé la información respecto a eso.

¿Qué es lo que vamos a hacer en el PAN? Se da una lista de todos los candidatos, y se le pregunta al gobierno si hay algo que nos deba preocupar, porque evidentemente, ya cuando se mandó la lista es porque nosotros, con la información que contamos, no hubo algo que nos preocupe, partamos de esa premisa.

La siguiente es: a ver, yo con la información como partido, que tengo, con lo que me dice la gente en las regiones, en sus municipios, es que no va a haber ningún problema. Ahora, para estar seguros, tú gobierno, ¿sabes algo?, dímelo ahorita para no postularlo.

**AC:** ¿Pero no es también un poco lavarse las manos?

**MC:** No, por supuesto que no, es responsabilidad del centro, porque el gobierno es el que debe de tener la información de qué está pasando, quiénes sí están involucrados, quiénes...

**AC:** Pero en primera instancia es responsabilidad de los partidos ¿no?

**MC:** En primera instancia es responsabilidad de los partidos, y si el partido consulta a los órdenes de gobierno, que son las instancias que vigilan y que tienen información es una responsabilidad compartida.

**AC:** Bueno, me quedo con lo que dices de Veracruz, que podría ser una narco elección, ojalá tengan...

**MC**: Esperemos que no.

**AC:** Claro, esperemos que no, ni en Veracruz, ni en ningún lado. Esperemos que si hay elementos, los presenten, los pongan en la mesa, para que luego no nos andemos quejando.

**Marko,** gracias. Te agradezco mucho.

**MC:** **Alejandro**, me da muchísimo gusto saludarte, a ti y a todo tu auditorio.

**AC:** Igualmente. Gracias. Adiós. **Marko Cortés**, el coordinador de los diputados del PAN. **Duración 23’55’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/02/16**

**HORA: 11:47**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados urgen acciones para asegurar abasto de agua con calidad**

Asambleístas urgen a emprender acciones, en el ámbito de competencia de las instancias correspondientes, para asegurar el abasto de agua con la calidad y frecuencia adecuadas.

Los asambleístas **Elena Segura Trejo** y **José Manuel Ballesteros López**, así como la diputada federal **Evelyn Parra Álvarez**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), confiaron en que pronto se normalice el servicio de agua que aún afecta a varias colonias después de las labores de mantenimiento que se realizaron al Sistema Cutzamala.

Adelantaron que ya gestionan recursos ante el gobierno capitalino con el propósito de que se construyan dos pozos de agua, en las colonias Peñón de los Baños y Moctezuma Segunda Sección, delegación Venustiano Carranza.

Finalmente, los diputados invitaron a todos los actores políticos a brindar información veraz y no politizar el tema, así como sumarse a las acciones necesarias para concretar la realización de estas obras, a través de las cuales aminorará el problema de desabasto de agua en esta zona de la capital del país.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/02/2016**

**HORA: 12 07 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Hay que dinamizar el proceso para construir una Ley de Transparencia: Castro Vázquez**

Hay que dinamizar el proceso legislativo y concluir las leyes secundarias de la reforma constitucional en materia de transparencia y acceso a la información pública, afirmó el diputado federal **Rogerio Castro Vázquez**, quien preside la comisión de en la materia en el recinto de San Lázaro.

*“Es un momento importante para hacer un llamado a que en este tema avancemos, se dinamice el proceso legislativo para poder llevar a cabo todo el sistema jurídico que permitirá echar a andar el sistema nacional de transparencia”,* indicó.

El llamado lo hizo el legislador del grupo parlamentario de Morena al inaugurar el foro Retos y alcances de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al que asisten legisladores, integrantes de organizaciones civiles, funcionarios especializados en el tema y representantes del sector privado.

Durante la inauguración estuvieron los diputados **Luis Maldonado Venegas** (PRD), presidente de la comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y **Pedro Luis Noble Monterrubio** (PRI), integrante de la comisión de Transparencia y Anticorrupción, así como **Rocío Nahle García**, coordinadora del grupo parlamentario de Morena.

El legislador **Castro Vázquez** recordó que de la reforma constitucional se deriva la creación de diversas leyes secundarias que están pendientes. También se deben armonizar todas las leyes de los estados, agregó.

Sin embargo, aseguró que *“vamos un poco fuera de lo que se marcaba en la reforma constitucional, que daba un plazo de un año y llevamos dos años”*, sin concluir la aprobación de las leyes secundarias. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/02/2016**

**HORA: 13:11 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Ley de Transparencia, dará claridad a trabajos de auditoría: diputado**

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública será un importante insumo para dar mayor claridad a los trabajos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), afirmó el diputado **Luis Maldonado Venegas.**

Al participar en el foro Retos y Alcances de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mencionó que esto beneficiará a cualquier persona interesada en la comprobación del gasto público y en el cumplimiento de los planes y programas federales.

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF, mostró su confianza en que este encuentro “habrá de aportar valiosas reflexiones que permitirán enriquecer el trabajo para instrumentar el sistema nacional de transparencia y acceso a la información pública”.

En el marco de “la minuta de Ley Federal de Transparencia, hoy en estudio en la Cámara de Diputados, esta legislación propone en el Artículo 67 que el Congreso de la Unión, y consecuentemente la ASF, integren a sus políticas públicas el Sistema de Gobierno Abierto”, expuso.

Para esto, abundó, “se deberán realizar cuatro acciones sustantivas: establecer políticas internas para conducirse de manera transparente, y generar condiciones que permitan la participación de ciudadanos y grupos de interés como observadores y participantes en el proceso de transparencia”.

Asimismo, crear mecanismos para rendir cuentas de sus acciones y promover la eficiencia, tanto en la organización de su trabajo como en su propio desempeño, agregó el legislador **Maldonado Venegas.**

Consideró que esta ley “se constituirá en un importante insumo para transparentar aún más los trabajos tanto de la Comisión de Vigilancia, como los de la ASF, en el ejercicio de la facultad exclusiva de fiscalización superior de la cuenta pública”.

La comisión que encabeza está trabajando en varios componentes e iniciativas agregadas a las reformas a la Ley de Fiscalización y en temas relacionados con la rendición de cuentas de la federación, “para conciliar, profundizar y consolidar la transparencia, preámbulo para regular el Sistema Nacional Anticorrupción”, puntualizó. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/02/16**

**HORA: 13:26**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio 2015**

**Comisión Ayotzinapa no se reunirá con militares de Iguala**

La posibilidad de una reunión entre los integrantes de la Comisión Ayotzinapa y los elementos del Ejército que estuvieron presentes en Iguala la noche en que desaparecieron los 43 normalistas se vino abajo, luego de que este miércoles diputados del PRI, PVEM, PANAL y Encuentro Social se unieron para votar a favor de una propuesta para no realizar el encuentro.

La solicitud del bloque de legisladores durante los trabajos de la Comisión Ayotzinapa generó la molestia de diputados del PRD y de Morena, quienes abandonaron la reunión.

La presidenta de la Comisión, la panista **Guadalupe Murguía**, explicó que se había buscado una reunión con los militares de la 27 Zona Militar y que para ello se había presentado la solicitud a la Secretaría de la Defensa Nacional, que a su vez le había solicitado a la comisión presentar un formato para el encuentro, en el cual aún no había consenso entre los legisladores.

**Murguía** dijo que en la sesión de hoy, convocada para acordar los términos del formato, los diputados del PRI, PVEM, y Encuentro Social consideraron “que no era necesario esta entrevista con los integrantes del 27 Batallón, toda vez que si era necesaria mayor información, la podríamos solicitar y no íbamos a obtener -según dicen- mayor información que la que ya nos dieron el secretario de la Defensa y otros elementos”.

La diputada manifestó su preocupación “porque el esquema de relación de la Comisión de ahora en adelante sea sostener cualquier decisión a voto ponderado y entonces se paralicen los trabajos y no podamos avanzar”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/02/2016**

**HORA: 13:30**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Designación de Lucero Sánchez, por estatutos: Gustavo Madero**

El ex presidente nacional del PAN y diputado federal, **Gustavo Madero**, señaló que la designación de la diputada de Sinaloa, **Lucero Sánchez**, no obedeció a una decisión unipersonal ni por palomeo, simplemente se cumplió con los estatutos del partido.

Afirmó que los señalamientos en su contra obedecen a la “grilla” interna del partido, pues se cumplió con el reglamento del partido, además de que cuando se aprobó la candidatura de la ahora indiciada, en aquel momento no tenía ningún delito, imputación o acusación.

“El proceso fue con órganos autónomos y colegiados, no fue por una decisión unipersonal. Su designación fue apegada a los reglamentos a través de una propuesta que fue revisada por cinco miembros del partido y se cumplió con el deslinde de no tener antecedentes penales y de no haber cometido delito. A mí nadie me la propuso”, asentó.

En entrevista antes de iniciar la sesión ordinaria de este miércoles, **Madero Muñoz** dijo que no conocía a **Sánchez López** antes de haberla designada como candidata.

“No la conocía, fue un procedimiento apegado a los estatutos. Yo lo que digo que si una persona comete un delito después de ser candidata, debe responder por sus actos y enfrentarse a la justicia, en caso de ser culpable pagar las consecuencias. El Partido Acción Nacional está en esa actitud y va a buscar que se haga un desafuero para enfrentar la justicia, y el delito que cometió no lo hizo como diputada y mucho menos como panista”, aseveró.

¿No hay responsabilidad de su parte por la designación?

La responsabilidad es de ella por adulterar papeles oficiales. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/02/2016**

**HORA: 12 26 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Diputados abordarán este miércoles emergencia sanitaria por virus del zika**

El Pleno de la Cámara de Diputados abordará en su sesión de este miércoles el tema de la emergencia sanitaria por el virus del zika, afirmó el vicecoordinador del grupo parlamentario del PRI, **Jorge Carlos Ramírez Marín.**

El legislador federal señaló que en la reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se acordó discutir un punto de acuerdo en el que se hace un llamado a las autoridades correspondientes a incrementar su coordinación.

También se les pide que proporcionen mayor información a la población para atender la emergencia por el virus del zilka, agregó el legislador priista.

*“En lo que se refiere al problema del zilka, hay llamados desde a incrementar la coordinación, darle más publicidad a la población sobre el tema y a intercambiar información con otros países”,* sostuvo **Ramírez Marín.**

La Organización Mundial de la Salud declaró el lunes que el brote del virus del zilka, que también ha sido vinculado con defectos congénitos en América, constituye una emergencia sanitaria mundial.

El diputado del PRI también comentó que en la sesión de este miércoles se abordarán otros temas como las declaraciones de emergencia por heladas, principalmente en la sierra de Puebla y otras entidades del país.

El vicecoordinador aseveró que en ambos asuntos, el del zika y las heladas, existe “consenso absoluto”, por parte de los legisladores. **bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 03/02/2016**

**HORA: 12:02 PM**

**NOTICIERO: Azteca Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Azteca**

**SSa confirma 37 casos de zika en México**

La secretaria de Salud, **Mercedes Juan López**, informó este miércoles que hay 37 casos confirmados del virus del Zika en México, de los cuales 34 son autóctonos y tres son importados.

Las entidades en los que se confirmaron los casos autóctonos son: Chiapas con 24; Nuevo León con cuatro; Oaxaca con cuatro; Jalisco con uno y Sinaloa con uno. En tanto, Querétaro registró uno de los casos importados y los otros dos fueron en Tamaulipas.

La funcionaria indicó que la dependencia refuerza las medidas de prevención para combatir los criaderos del mosquito Aedes, que transmite el virus del Zika.

La secretaria de Salud añadió que las medidas de prevención se enfocan en las mujeres embarazadas, por lo que se capacitará a todos los ginecólogos de México para que hagan un control prenatal adecuado. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/02/2016**

**HORA: 10 00 AM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Confirman primer caso de zika en Sinaloa**

El secretario de Salud de Sinaloa, **Ernesto Echeverría Aispuro**, confirmó el primer caso de virus del Zika en la entidad; se trata de una mujer de 50 años originaria de Los Mochis, donde ya se montó un cerco sanitario.

De acuerdo con el funcionario estatal desde mediados de enero se sospechaba del caso por lo que se realizaron algunas pruebas que fueron analizadas en un laboratorio de la Ciudad de México.

Hasta el momento se desconoce la identidad de la víctima**. bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/02/2016**

**HORA: 11:05 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Afirma Cristina Díaz que Ejecutivo debe dirigir la seguridad pública**

La senadora y presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado,

**María Cristina Díaz Salazar** señaló que la coordinación de la política de seguridad pública en el país debe estar en el Ejecutivo Federal.

Sobre las propuestas del PAN y PRD, que plantean que el Ejecutivo Federal ya no coordine el Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Díaz** señaló que “en una política Pública tan importante, el Ejecutivo Federal debe estar al frente, debe de coordinar estas políticas públicas para hacer un esfuerzo, un llamado que solamente se puede dar desde la posición del Ejecutivo”.

La legisladora por Nuevo León dijo que si el Ejecutivo Federal no coordina la seguridad del país, como ocurre ahora en la Comisión Nacional de Seguridad Pública, “Yo creo que estaríamos en falta de la coordinación del esfuerzo, lo veo complicado. Siempre hay una cabeza que debe estar al frente y coordinar. Es como el director de una orquesta, un solo director”.

**Díaz Salazar** dijo respetar las posiciones entregadas por el PAN y el PRD, las que deberán ser analizadas y revisadas, “pero yo en lo personal coincido con lo presentado por el Presidente”.

El Partido Acción Nacional, presentó su iniciativa sobre seguridad pública en noviembre pasado, en la que propone crear el Instituto Nacional de Seguridad Pública. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/02/2016**

**HORA: 08: 18 AM**

**NOTICIERO: SDP noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDP noticias**

**Perfilan a Omar Fayad como precandidato único del PRI al gobierno de Hidalgo**

El Senador y ex diputado federal **Omar Fayad** se perfila como el precandidato único al gobierno del estado de Hidalgo por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), de acuerdo con versiones de varios medios de comunicación difundidas este miércoles.

El también ex presidente municipal de Pachuca de Soto habría sido ungido como precandidato este martes durante una reunión del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, en la que se tomó en cuenta las preferencias electorales.

Con esto, el PRI nacional se decantó por **Fayad** y lo eligió como candidato de cara a la elección de gobernador que se llevará a cabo el próximo 5 de junio, por encima del también senador **David Penchyna**, así como de la diputada federal **Carolina Viggiano**, quien es esposa del actual gobernador de Coahuila, **Rubén** **Moreira**. Otros aspirantes a la gubernatura eran la directora de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, **Nuvia Mayorga**, y el exsecretario de Gobierno local **Fernando Moctezuma.**

Ahora, se espera que el próximo 4 de febrero se realice la ceremonia de registro de **Fayad** como candidato a gobernador, la cual quedará formalizada el 27 de febrero, cuando se lleve a cabo la Convención de Delegados del PRI.

El senador **Omar Fayad** ha sido diputado federal en dos ocasiones y, además de ocupar la presidencia municipal de Pachuca, ha ocupado diferentes cargos en la administración federal, como la Subdirección de Estudios Legislativos de la Procuraduría General de la República y la Administración General de Aduanas Y está casado con la actriz **Victoria Ruffo.**

El Senador y ex diputado federal **Omar Fayad** se perfila como el precandidato único al gobierno del estado de Hidalgo por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), de acuerdo con versiones de varios medios de comunicación difundidas este miércoles**. bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 03/02/2016**

**HORA: 9:40 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Panel de ONU exige a México liberación inmediata de Nestora Salgado**

El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU emitió su decisión sobre el fondo del caso de la activista **Nestora Salgado** en la que concluyó que su detención fue arbitraria e ilegal y exigió su liberación inmediata, informó un representante legal de la activista.

**Ricardo Lagunes Gasca**, abogado de derechos humanos que forma parte de la defensa internacional de **Salgado,** confirmó a Efe la resolución del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra, compuesto por cinco expertos independientes.

El grupo estudió el expediente y las pruebas ofrecidas por la Clínica Internacional de Derechos Humanos de la Universidad de Seattle (Estados Unidos), que representa a Salgado, detenida por fuerzas militares en agosto de 2013 mientras se desempeñaba como policía comunitaria de Olinalá, estado de Guerrero, en México.

Asimismo, el panel del organismo internacional analizó las respuestas ofrecidas por el Estado mexicano y concluyó que la detención de la señora Salgado fue ilegal y arbitraria, y su proceso injusto, y exigió tanto su libertad inmediata como una “compensación apropiada” por las numerosas violaciones a sus derechos humanos.

Nestora jamás contó ni cuenta con un debido proceso”, sostuvo **Lagunes**, y añadió que “México nunca la presumió inocente”.

Consultado respecto de la decisión del Grupo de Trabajo, el letrado indicó que “sin duda lo señalado por los expertos independientes de Naciones Unidas deja muy claro que el gobierno mexicano ha violado los derechos humanos de Nestora Salgado”.

Añadió que esa violación se inició desde que Salgado “fue detenida ilegalmente por el Ejército y posteriormente incomunicada, sin haber sido presentada en ningún momento ante un juez que determinara la legalidad de su detención”.

Destacó que otro aspecto importante de la decisión “es que ante la gravedad del caso, el Grupo de Trabajo da vista (remite el expediente) a los relatores de Naciones Unidas en materia de Tortura y de Protección a Defensores de Derechos Humanos”.

“El Gobierno mexicano debe poner en inmediata libertad a **Nestora Salgado”,** declaró el abogado, quien funge como enlace en México de la Clínica Internacional de Derechos Humanos de la Universidad de Seattle.

**Lagunes** dijo que el Grupo de Trabajo ya ha notificado de su decisión tanto al gobierno mexicano como a los representantes de Salgado.

**Nestora Salgado** fue recluida en agosto de 2013, acusada de varios de secuestros, mientras se desempeñaba como coordinadora regional de la policía comunitaria de Olinalá, cuyo objetivo era proteger a la población de criminales.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó en febrero del año pasado al Estado mexicano la adopción de medidas cautelares para proteger la vida e integridad personal de Salgado, en vista del precario estado de salud de la activista en prisión. **rrg/m**

**TEMA(S): información general**

**FECHA: 03/02/16**

**HORA: 9:38**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio 2015**

**No voy a México ni a tapar ni a solucionar problemas: Papa**

El papa **Francisco** dijo que vendrá a México como un peregrino que busca contagiarse de la fe de los mexicanos y no para traer mensajes o soluciones a los problemas.

"Yo voy a México no como un Rey Mago cargado de cosas para llevar, mensajes, ideas, soluciones a problemas (...) yo voy a México como un peregrino, voy a buscar en el pueblo mexicano, que me den algo", dijo en un video difundido por la agencia Notimex.

"Voy a buscar contagiarme de su riqueza de fe", dijo el Pontífice.

**Francisco**, que visitará México entre el 12 y el 18 de febrero, lamentó "la guerra" que vive el país y dijo que en su visita orará junto con los mexicanos para que los problemas de violencia y corrupción acaben.

"Porque el México de la violencia, de la corrupción, del narcotráfico y de los cárteles no es el México que nuestra madre (la Madonna) quiere y por supuesto que yo no quiero tapar nada de eso, al contrario, exhortarlos a la lucha de todos los días contra la corrupción, contra el tráfico, contra la guerra, contra la desunión, contra el crimen organizado, contra la trata de personas", agregó.

Desde El Vaticano, el papa **Francisco**, quien visitará la Ciudad de México y localidades del Estado de México, Chiapas, Michoacán y Chihuahua, aseguró que vendrá a México "con el corazón abierto".

"Ustedes tienen una idiosincrasia, una manera de ser que es fruto de un camino muy largo, de una historia que se fue forjando lentamente, con dolores, con éxitos, con fracasos, con búsquedas, pero hay como un hilo conductor".

El coordinador de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, **Humberto Roque Villanueva**, aseguró que no tienen temor por los mensajes que pueda dar el Papa en su visita a México.

“Cualquier señalamiento que él haga será recibido. No hay preocupación”, dijo en entrevista con Adela Micha en Grupo Imagen. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/02/2016**

**HORA: 10 03 AM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Kate del Castillo pide amparo para evitar detención**

La actriz **Kate del Castillo** promovió un amparo para evitar ser detenida por la PGR, dependencia que la investiga después de reunirse con el líder del cártel de Sinaloa**, Joaquín 'El Chapo' Guzmán**, en Pueblo Nuevo, Durango, en octubre del año pasado junto con el actor estadunidense **Sean Penn.**

La demanda de garantías de **Kate** quedó radicada en el Juzgado Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, en el que impugnó que se están violando los artículos 14 y 16 constitucional, que dicen que "nadie puede ser privado de la vida, de la libertad o de sus propiedades o sesiones o derechos, sino mediante un juicio ante los tribunales previamente establecidos".

La actriz reclamó que se están vulnerando sus derechos en el Artículo 16 constitucional que establecen que nadie "puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente.

*"No podrá librarse orden de aprehensión sino por la autoridad judicial y sin que proceda denuncia, acusación o querella de un hecho determinado que la ley señale como delito, sancionado cuando menos con pena privativa de libertad y que existan datos que acrediten los elementos que integran el tipo penal y la probable responsabilidad del indiciado"*, indica.

El amparo quedó registrado bajo el número de expediente número 70/2016 bajo el nombre de **Kate del Castillo Negrete**; en el acuerdo del juez se previno a la actriz para que en el plazo de cinco días aclare los términos de su demanda de amparo, en la que solo impugna los artículos constitucionales antes mencionados.

En caso de no hacerlo se desechará su demanda. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Zambrano respalda iniciativa ciudadana para rendición de cuentas**
* **Mañana se presentará protocolo para evitar filtración del crimen organizado al Congreso**
* **Por crisis, director de Pemex comparecerá en San Lázaro**
* **García Cabeza de Vaca debe ser investigado por vínculos con el narco: Ramírez Marín**
* **“Teatral”, petición PAN-PRD para investigar candidatos: PRI**
* **PAN se tardó tres meses en actuar en caso de Lucero Sánchez: Madero**
* **Medidas para combatir el zika se deben intensificar, exige San Lázaro**
* **Piden castigo a Yarrington y Hernández**
* **Plantean reordenar la Constitución**
* **Nuño presenta a senadores y diputados Plan Escuela al Centro**
* **PGR, impedida para revelar si candidatos tienen nexos con el narco**
* **Pide Beltrones a dirigentes defender las reformas de Peña**
* **México y otros 11 países firman el TTP en Nueva Zelanda**
* **No me han llamado a participar en redacción de la Constitución: Cárdenas**
* **Avanza mezcla mexicana, cierra en 26.15 dólares por barril**
* **Humberto Moreira llega a México procedente de Madrid**

**03 de febrero de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/02/16**

**HORA: 15:01**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Zambrano respalda iniciativa ciudadana para rendición de cuentas**

**Jesús Zambrano**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que suscribirá la iniciativa ciudadana en materia de responsabilidades administrativas, denominada “Ley 3 de 3”, en pro de la transparencia y la rendición de cuentas.

En entrevista, el legislador perredista recordó que él cumplió la iniciativa “3 de 3”, mediante la cual organizaciones civiles piden a los servidores públicos que den a conocer tres declaraciones: la fiscal, la de intereses y la patrimonial.

“Adelanto que (la iniciativa ciudadana) yo la voy a suscribir. Yo haré mía esa propuesta que se está haciendo desde la sociedad civil”, afirmó el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), al tiempo que llamó a los integrantes de su bancada a hacer lo mismo.

La iniciativa ciudadana de ley se anunció esta semana y es promovida por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Transparencia Mexicana y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), y requiere reunir 120 mil firmas para ser impulsada.

Entre sus puntos clave prevé que se dé seguimiento con auditorías a la información que proporcionen los funcionarios públicos, con la creación de un sistema público de registro y seguimiento de las declaraciones fiscal, patrimonial y de conflicto de intereses.

El documento también consideraría sanciones severas para servidores públicos que cometan actos de corrupción, y la creación de una “lista negra de corruptos”, o Registro Nacional de Servidores Públicos Sancionados.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/02/2016**

**HORA: 17:05**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Mañana se presentará protocolo para evitar filtración del crimen organizado al Congreso**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, informó que mañana asistirá a la reunión de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, en el Senado, para presentar formalmente la solicitud para crear un protocolo que evite la filtración del crimen organizado y narcotráfico en candidaturas.

También el diputado del PAN, **Jorge Ramos Hernández**, integrante de esta comisión, informó que mañana jueves, se instala esta instancia Legislativa en la que estará presente el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, y la titular de la PGR, **Arely Gómez**.

En entrevistas por separado los diputados del PAN, del PRD y del PRI expresaron su opinión con relación a esta solicitud que realizaron los dirigentes nacionales de Acción Nacional, **Ricardo Anaya**, y del PRD, **Agustín Basave**, a los presidentes de las cámaras de diputados y de senadores.

El legislador panista, **Ramos Hernández**, explicó que la propuesta es crear un protocolo para que la Comisión Bicameral tenga un procedimiento muy claro, que sea del conocimiento de los partidos políticos para que la Cámara pueda solicitar a las instituciones de inteligencia como el CISEN, la Procuraduría, a Gobernación, y a Hacienda información de los candidatos.

Con ello se pretende que los partidos políticos puedan tener con anticipación la información de los candidatos que van a contender, por ejemplo, en la elección de 13 estados el próximo 5 de junio, y así evitar sucesos como la de la diputada de Sinaloa.

Afirmó que esta comisión tiene plena competencia para poder conocer de esos asuntos, “tan la tenemos que vamos a contar con la comparecencia del secretario de Gobernación y de la Procuradora para explicar algunos temas ahí, del tema del crimen organizado”.

El diputado del PRD, **Jesús Zambrano** indicó que esta propuesta es muy seria y responsable, además de que la consideró prudente y atendible.

Al comentar que mañana a las 11:00 horas se instala en el Senado la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional a la que fueron invitados los presidentes de las cámaras del Congreso, confirmó que entregará formalmente esta propuesta.

“Y lo que vamos a hacer es presentar formalmente la propuesta que, institucionalmente, nos hicieron dos presidentes nacionales de dos fuerzas políticas muy importantes en el país; por lo menos, tendrá que analizarse y si se rechaza tendrá que decirse cuáles son las razones para ello”, indicó.

En tanto que el vicecoordinador de los diputados del PRI, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, consideró que esta solicitud a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional no es debida ni la Bicameral es la vía adecuada para hacer un protocolo para detectar infiltraciones del hampa en campañas y candidaturas.

“Es como si yo fuera a comprar leche a la tlapalería, ellos saben muy bien a quién tendrían que acudir y venir a pedirle al Congreso que haga funciones del Ejecutivo, me parece poco serio y me parece hasta peligroso, porque de alguna manera señala con su poca seriedad, su poca veracidad en la intención de deslindarse del crimen organizado”, expuso.

Consideró que esta propuesta es estrictamente mediática, ya que esta petición no tiene cómo asumirla la Comisión Bicameral.

Sin embargo, afirmó que los priistas van a construir y abonar a todo lo que signifique blindar a los partidos, si ellos dicen que esa es la vía que les garantiza a ellos el blindaje.

“Pero no permitiremos en ningún caso que se traslade la responsabilidad, de si se postuló o no a un narco, sea culpa del Congreso, eso no lo vamos a permitir. Es responsabilidad de los partidos, el Congreso nada tiene que ver en eso”, concluyó. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/02/16**

**HORA: 16:24**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Por crisis, director de Pemex comparecerá en San Lázaro**

**José Víctor Rodríguez Nájera, reportero:** Los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordaron citar a comparecer al titular de Petróleos Mexicanos (Pemex), **Emilio Lozoya Austin**, para que informe sobre las acciones implementadas en la administración ante la crisis en esta empresa.

A propuesta del PAN, el coordinador parlamentario **Marko Cortés Mendoza** informó que la reunión de trabajo con el director general de Pemex será el próximo jueves 11 de febrero, a las 9 horas, en las comisiones de Energía, con la participación de los integrantes de los grupos de trabajo de Hacienda y Transparencia, también de San Lázaro.

“Necesitamos que nos aclaren exactamente cómo se han manejado los recursos de la empresa. México está produciendo cada día 200 mil barriles menos de petróleo de lo que se producía en el año 2012”, reclamó el panista sobre la falta de productividad de la empresa petrolera.

Agregó que **Emilio Lozoya** tendrá que aclarar además sobre los planes de ahorro de Pemex, “qué es lo que está pensando, que en esta situación de crisis de precio del barril de petróleo se va hacer en México, para que nuestra industria petrolera siga siendo una industria fuerte, competitiva en el mundo.”

En entrevista, el político subrayó que es importante que se plantee que México ya no puede ser un país petrolizado, donde económicamente dependa de los ingresos de este sector.

Y adelantó sobre la aprobación de la comparecencia del titular de la Profepa, **Guillermo Haro Bélchez**, y de la Semarnat, **Rafael Pacchiano Alamán**, en hora y fecha por definir, para explicar sobre recientes casos que competen a las dependencias, como la devastación del manglar Tajamar, en el estado de Quintana Roo. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 03/02/16**

**HORA: 16:30**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**García Cabeza de Vaca debe ser investigado por vínculos con el narco: Ramírez Marín**

**José Víctor Rodríguez Nájera, reportero:** El vicecoordinador del PRI, **Jorge Carlos** **Ramírez Marín,** afirmó que **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, precandidato del PAN al gobierno de Tamaulipas, debe explicar sus presuntos vínculos con el Cártel del Golfo y pidió a la autoridad una explicación puntual.

En días pasados se ventiló que **Héctor Crescencio de León Fonseca**, alias **El R3,** presunto operador del Cártel del Golfo, dijo a la Policía Federal que el ahora senador con licencia y aspirante al gobierno de Tamaulipas recibe dinero de ese grupo criminal.

En este sentido, el diputado priista afirmó que “el senador **Cabeza de Vaca** está obligado a dar una explicación, porque está directamente implicado, y creo que la autoridad está obligada a hacer una investigación exhaustiva”.

“Si el legislador, como seguramente lo hará, se deslinda, tendrá que hacerlo fehacientemente”, indicó el político yucateco.

También comentó que “la autoridad tiene que dar información acerca de si esto forma parte de algún proceso judicial, si ya ha abierto una investigación sobre **Cabeza de Vaca”.**

“Qué bueno que este tipo de cosas ocurren antes de que inicien formalmente los procesos electorales y no se hace como antes, que dos días antes de las elecciones, según vaya pintando el resultado, hay filtraciones sobre los actores”, agregó el vicecoordinador parlamentario del tricolor.

Aseveró que “muchas veces las filtraciones no tuvieron como seguimiento ninguna investigación y ninguna conclusión, solamente se trata de acusar sin fundamento”.

“Hoy, **Cabeza de Vaca** está obligado a deslindarse y la autoridad está obligada a dar una explicación y, en su caso, a seguir una investigación puntual”, finalizó. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/02/16**

**HORA: 16:36**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**“Teatral”, petición PAN-PRD para investigar candidatos: PRI**

**Fernando Damián y Daniel Venegas, reporteros:** El vicecoordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **Jorge Carlos Ramírez**, calificó de teatral y mediática la petición de los dirigentes nacionales del PAN y del PRD para que la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional defina un protocolo para evitar la filtración de “narcocandidatos” al Congreso de la Unión.

Admitió, sin embargo, la pertinencia de que los partidos políticos soliciten a la Procuraduría General de la República (PGR) indicios sobre la probable vinculación de los aspirantes a cargos de elección con la delincuencia organizada.

“Por supuesto vamos a contribuir a blindar a los partidos políticos, (…) pero lo que no permitiremos en ningún caso es que se traslade la responsabilidad de que si se postuló a un narco sea culpa del Congreso; eso no lo vamos a permitir, esa es una responsabilidad de los partidos, el Congreso no tiene nada que ver”, puntualizó.

El perredista **Jesús Zambrano**, presidente de la Cámara de Diputados, consideró a su vez que la solicitud a la Comisión Bicameral es “responsable, prudente y atendible” frente a las amenazas de infiltración de las organizaciones delictivas.

“Los congresos, tanto federal como los locales, así como los propios gobiernos, estamos siendo vulnerables ante las embestidas del crimen organizado y hay que tomar todas las medidas. ¿Quién se opondría a que se tomaran todas las medidas a efecto de que ante cualquier indicio de presencia, de intromisión del crimen organizado en alguna candidatura o en campañas no le pusiéramos un hasta aquí de inmediato?”, arengó.

El coordinador parlamentario del PAN, **Marko Cortés**, remarcó en su turno que nadie y mucho menos el gobierno federal se pueden “lavar las manos” en ese asunto.

Remarcó que las instituciones del gobierno federal tienen la responsabilidad y los instrumentos legales para esclarecer los nexos de los candidatos con la delincuencia, pues ni la sociedad ni los partidos políticos tienen la capacidad para investigar. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/02/16**

**HORA: 14:36**

**NOTICIERO: Atando Cabos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**PAN se tardó tres meses en actuar en caso de Lucero Sánchez: Madero**

**Denise Maerker, conductora:** Le hablo a **Gustavo Madero**, diputado y ex presidente del PAN, para preguntarle ¿por qué el PAN en su momento no hizo nada, por qué siguió respaldando a la diputada **Lucero Sánchez**?

Gustavo, ¿por qué no hiciste nada, si tú eras el presidente del PAN?

**Gustavo Madero:** El delito fue haber entrado a un penal de alta seguridad con documentos falsos, según tengo entendido, y por eso está indiciada.

**Conductora:** Así es.

**Gustavo Madero:** Y todavía no está ni siquiera sentenciada, o sea está indiciada. Entonces, creo que eso corresponde más al partido actualmente, ver si procede o no; creo que está actuando bien el partido, pidiendo el desafuero para que se investigue y enfrente la justicia por este delito de entrar a un penal de alta seguridad con documentos falsos.

Creo que en eso ha sido muy claro el presidente **Ricardo Anaya**, de que no van a solapar a nadie que cometa un delito.

Ella no es miembro del PAN, como ya lo sabes, ella era miembro de la bancada del PAN, porque como candidata ganó en una alianza sin ser miembro del PAN y después pide ser parte de la bancada. Y es lo que ya actuó **Ricardo Anaya** y la separó de su...

**Conductora:** A ver, pero la pregunta, Gustavo, es la siguiente: primero, ¿están haciendo o no están haciendo los partidos el trabajo que les toca en materia de selección de sus candidatos? Es decir, cuando ustedes le ponen a alguien la etiqueta PAN, nosotros como ciudadanos tendríamos que pensar que hicieron ese trabajo, el que les permite el tener...

**Gustavo Madero:** Sí lo hicimos pero no es suficiente. Yo creo que esa es tu pregunta y es muy pertinente. A ver, ¿cuál es el mecanismo cuando tú invitas a alguien a participar? Primero, se acoge a todos los procedimientos estatutarios, que son muy claros.

En el PAN, nosotros tenemos órganos autónomos que procesan la selección de los candidatos y el proceso interno de competencia, no es el Comité Ejecutivo Nacional, son órganos autónomos que nombra el Consejo Nacional.

**Conductora:** ¿Esta mujer pasó por esto, porque tengo entendido…? **Cecilia Romero** lo que declaró fue que en realidad en este caso la tuvieron que meter de candidata, porque ya no tenían ni tiempo…

**Gustavo Madero:** Está mal interpretada la declaración de **Cecilia Romero**, quien era la secretaria general.

A ver, había una Comisión Nacional de Elecciones, se hizo una convocatoria para un proceso de inscripción, después se aprueba ir en alianza, al ir en alianza se aprueba el método pertinente, que es la designación, o sea, ya no habrá competencia. Después de eso se abre un periodo de registro y eran, si no me equivoco, 24 candidatos de 24 distritos.

Por este distrito, ella es la única que se registra, cumple con todos los requisitos. En aquel momento ella no había cometido ningún delito.

**Conductora:** Ya lo sé.

**Gustavo Madero:** En aquel momento...

**Conductora:** ¿Ni nadie se acercó a ustedes a decirles: "Oigan…"?

**Gustavo Madero:** No.

**Conductora:** Nada.

**Gustavo Madero:** Exactamente. Tú no tenías elementos en ese momento para decir, esta persona…

**Conductora:** Muy bien.

**Gustavo Madero:** Después cometes un delito… "¡Órale!". Entonces, actúa el partido.

**Conductora:** Perdón, nada más, Gustavo, una cosa; cuando ella se mete con papeles falsos al penal, eso fue cuanto tú todavía eras presidente del PAN.

**Gustavo Madero:** Yo no sé ni cuándo fue eso.

**Conductora:** Yo sí te lo digo, porque salió...

**Gustavo Madero:** ¿Cuándo fue? ¿Qué fecha es? Dime la fecha.

**Conductora:** Mira, sale en junio… Ahorita te voy a dar la fecha exacta.

**Gustavo Madero:** ¿Junio de qué?

**Conductora:** Del año pasado.

**Gustavo Madero:** Del 2015, exactamente. Es cuando trasciende…

**Conductora:** No, perdón, lo vimos en las pantallas, salió la fotografía…

**Gustavo Madero:** Exacto. Primero, se filtran, porque eso es una filtración de la PGR o de quien sea a un medio de comunicación. La PGR no actúa…

**Conductora:** ¿Y ustedes?

**Gustavo Madero:** Tampoco…

**Conductora:** Pero, ¡cómo!

**Gustavo Madero:** En el Estado legal todo mundo es inocente hasta que se demuestre…

**Conductora:** Pero ustedes no la van a condenar penalmente, ustedes van a considerar si su partido está dispuesto a mantener…

**Gustavo Madero:** Y la retiramos del grupo parlamentario, es lo que sucedió.

**Conductora:** Pues no la retiraron.

**Gustavo Madero:** Ya está retirada.

Me encantaría que dijeras por qué la PGR no ha actuado…

**Conductora:** Eso se lo pregunto a la PGR.

**Gustavo Madero:** El PAN ya actuó, se tardó dos meses más… O sea, cuando se filtra esta información la PGR todavía no ha dicho si es cierto o no es cierto.

Sus compañeros diputados del PRI, del PRD, todos allá dicen que es información falsa, es hostigamiento. Todavía no era indiciada hasta la semana pasada. ¿Por qué la PGR no ha actuado si tiene la información para decir: "Esta señora es indiciada y debe de ir al ‘bote’ de inmediato", con esa información?

**Conductora:** Si me permites nada más separar dos cosas: una cosa es que la PGR se haya tardado, ése es un punto, seguramente el día que tenga yo a la procuradora, pues se lo preguntare; como estoy hablando con el ex presidente del PAN, pues le tengo que preguntar por la acción del PAN, no por la de la PGR.

**Gustavo Madero:** El PAN ya actuó, ya la separo.

**Conductora:** Ya lo sé, yo lo único que te estaba preguntando es, nosotros...

**Gustavo Madero:** ¿Por qué se tardó de junio a noviembre? Esa es tu pregunta. ¿Por qué se tardó? No, pues, sí es gravísimo, se tardó de junio a noviembre.

**Conductora:** Es que en realidad no es eso, Gustavo.

**Gustavo Madero:** Se tardó de junio, que salió un video, un trascendido, en pedirle que se retirará del grupo parlamentario, porque no puedes hacer más, porque no miembro de su partido. Fue grave, se tardó tres meses.

**Conductora:** Bueno, yo lo que pienso, es que lo que está en cuestionamiento no es este caso en particular, sino la forma en que los partidos políticos tienen que pensar sus protocolos para que al poner...

**Gustavo Madero:** Ya estás en otra discusión, y está muy bien.

**Conductora:** No, pues a partir de esto.

**Gustavo Madero:** Esa es la discusión buena, es la buena.

**Conductora:** Pero parte de aquí, que es, parte de que...

**Gustavo Madero:** ¿Cuáles son los protocolos para hacerla diputada?

**Conductora:** Pero internos de los partidos, porque ahora le están pidiendo a la PGR que se encargue la chamba, pero yo lo veo muy difícil. Yo creo que los partidos tienen un arraigo local...

**Gustavo Madero:** No, es la autoridad la única que nos puede ayudar.

**Conductora:** Bueno.

**Gustavo Madero:** El PAN actúa. ¿Sabes cuáles fueron los requisitos? No tener antecedentes penales. No tenía antecedentes penales.

Ella se acoge a los principios del PAN, declara bajo protesta de decir verdad, que no pertenece a ninguna asociación delictuosa… Y tú no tienes mayores elementos en aquel momento para actuar. Si alguien comete un delito después, tienes que actuar. Está bien, no te tardes tres meses, tárdate tres semanas.

Nada más que también tenemos que tener a la autoridad diciéndonos: "Este es delito.” Y todavía a la fecha no tiene delito comprobado.

**Conductora:** Es que yo creo que los partidos, en algunos casos, pueden actuar previo a que el proceso penal ocurra, no porque los estén declarando culpables de antemano, sino porque están protegiendo a la institución política que representan, es decir...

**Gustavo Madero:** Creo que eso es lo que hizo **Ricardo Anaya**, al solicitar que se desincorporará del grupo parlamentario, dado que no es militante, por lo menos que no participe ya en las decisiones y deliberaciones del grupo.

**Conductora:** Te agradezco mucho, Gustavo.

**Gustavo Madero:** A tus órdenes, Denise. **Duración: 09’30”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 3/02/16**

**HORA: 18:31**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Medidas para combatir el zika se deben intensificar, exige San Lázaro**

*Los legisladores piden a la Ssa destinar mayores recursos a la implementación de programas informativos de prevención y atención para controlar y reducir la propagación de la enfermedad*

*José Víctor Rodríguez Nájera.-* Ante la propagación del virus Zika en algunas regiones del país, el pleno de la Cámara de Diputados solicitó a la titular de la Secretaría de Salud, **Mercedes Juan**, a que, en coordinación con las autoridades de los tres ámbitos de gobierno, intensifiquen las acciones de atención, manejo clínico y vigilancia epidemiológica de la enfermedad provocada por este virus, especialmente en las mujeres embarazadas.

La propuesta fue emitida por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que solicitó a las autoridades competentes –atendiendo a su disponibilidad presupuestaria– destinen mayores recursos a la implementación de programas informativos de prevención y atención que permitan controlar y reducir la propagación de esa enfermedad.

*Piden se investigue caso en Pinotepa Nacional, Oaxaca*

De igual modo, los legisladores aprobaron un acuerdo, donde se solicita al gobierno de Oaxaca, a través de la Procuraduría General de Justicia, investigar “de manera pronta y eficaz los lamentables hechos en los que perdieron la vida un menor de edad y sus padres, el pasado 29 de enero, en el municipio de Pinotepa Nacional, y sancione a quienes resulten responsables”. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 03/02/16**

**HORA: 18:11**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Piden castigo a Yarrington y Hernández**

**Claudia Guerrero, reportera:** La bancada del PAN en el Senado exigió este miércoles la captura de los ex Gobernadores priistas de Tamaulipas, **Tomás Yarrington** y **Eugenio Hernández.**

Un grupo de 12 de los 38 senadores del blanquiazul ofrecieron conferencia para respaldar al precandidato de su partido a la Gubernatura tamaulipeca, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca,** señalado por un operador del Cártel del Golfo como presunto beneficiario de recursos de procedencia ilícita.

Los legisladores rechazaron las acusaciones y demandaron al Gobierno federal actuar contra los priistas, quienes han sido acusados de diversos delitos en Estados Unidos.

"Vamos a demandar que se nos explique qué han hecho para que **Tomás Yarrington** y **Eugenio Hernández**, hoy prófugos de la justicia por delincuencia organizada y lavado de dinero por Estados Unidos, se enfrenten a la justicia", aseguró el coordinador panista, **Fernando Herrera.**

El propio **García Cabeza de Vaca** consideró que entre los principales objetivos criminales del Gobierno federal deberían estar ambos ex mandatarios a quienes -dijo- se les ha visto caminando por las calles de la Ciudad de México.

"Cuando el Gobierno federal ha señalado que ha capturado a sus principales objetivos está engañando al pueblo de Tamaulipas y a México entero, los dos principales objetivos que se deben de tener en Tamaulipas son los dos ex Gobernadores: **Yarrington** y **Hernández",** expresó.

"Pareciera ser que andan caminando por las calles aquí de Polanco y no hemos visto una sola reacción por parte de la Procuraduría General de la República; sin embargo, sí son prófugos de la justicia por parte del Gobierno de Estados Unidos".

El aspirante se refirió a los supuestos vínculos entre **Yarrington** y el precandidato del PRI a la Gubernatura de Tamaulipas, **Baltazar Hinojosa**, quien formó parte de su Administración.

"Tengo pavor que quieran hacer una reelección a Gobernador de **Tomás Yarrington** en la figura de **Baltazar Hinojosa Ochoa**. No lo vamos a permitir", advirtió.

"Aquí la pretensión de esa clase política priista es que **Yarrington** se reelija en la figura del señor **Baltazar Hinojosa". dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/02/16**

**HORA: 16:11**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Plantean reordenar la Constitución**

**Antonio Baranda, reportero**: Ante el reformismo de los últimos años, es necesario reordenar el texto constitucional, coincidieron el presidente del Senado, **Roberto Gil,** y el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, **Pedro Salazar.**

Durante la ceremonia de inicio de los festejos para la Conmemoración del Centenario de la Constitución de 1917, **Gil** señaló que la Carta Magna ha sido cambiada prácticamente en su totalidad por reforma o interpretación.

"Pero nuestra constitución se mantiene estable a pesar de nuestra promiscuidad reformista. Ha crecido en palabras, artículos y normas transitorias, es, pues una Constitución enteramente nueva para un constitucionalismo totalmente diferente.

"Es norma sujeta a las inevitables tensiones y contradicciones de la política. Nuestro constitucionalismo ha evolucionado y con él nuestra Constitución, el texto de Querétaro está a mi juicio muy lejos del mausoleo, tiene vida y vigor, aunque sin duda reordenada podría leerse, entenderse e interpretarse mejor", apuntó.

En el Museo de las Constituciones, consideró que a un año del centenario de la Constitución de 1917 se debe reflexionar sobre las bases, esencia y destino de nuestro constitucionalismo.

Una sociedad que se queda paralizada al cambio, expuso el senador del PAN, es una sociedad que claudica a su mejoramiento progresivo.

**Gil** anunció que una comisión tendrá a su cargo la deliberación sobre la pertinencia e idoneidad, así como los retos y desafíos de los consensos constitucionales.

En su oportunidad, **Salazar** puntualizó que la Constitución vigente es hoy tres veces más extensa que la original por lo que calificó como una "vorágine" reformadora.

Desde 1921 en que se hizo la primera modificación hasta julio de 2015, puntualizó el investigador, el texto constitucional sufrió 642 cambios -110 durante el sexenio de **Felipe Calderón**-, a través de 225 decretos de reforma.

**Salazar** consideró que nuestra Constitución hoy es un documento técnicamente defectuoso, además de extenso, oscuro, confuso e inaccesible, pues tiene disposiciones duplicadas, contradicciones terminologías, desorden y errores de actualización.

"Podemos decir, y está es una buena noticia, que la Constitución mexicana ha sido un instrumento útil para encausar la vida social y política de manera pacífica e institucionalizada.

"El problema es que esa dinámica de cambio constitucional también ha tenido algunos efectos perniciosos. Me parece que reordenar y consolidar el texto es necesario, es deseable y podría ser posible", manifestó.

El investigador dijo que 2017 podría pasar a la historia como algo más que un aniversario, podría ser el año, dijo, en que la Constitución de 1917 recuperó forma y retomó bríos**. dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 3/02/16**

**HORA: 19:12**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Nuño presenta a senadores y diputados Plan Escuela al Centro**

*El titular de la SEP explicó que con dicha estrategia se busca descargar de burocracia a los planteles, darles más autonomía de gestión y transferirles recursos de manera directa*

*NOTIMEX.-* CIUDAD DE MÉXICO. **Aurelio Nuño Mayer**, secretario de Educación Pública se reunió por separado con senadores y diputados de las respectivas comisiones de Educación, a quienes explicó el Plan Escuela al Centro.

Comentó que el Plan Escuela al Centro es una de las siete prioridades en la implementación de la Reforma Educativa, y que a través de ello se avanza en un nuevo esquema de organización y acompañamiento para los planteles de Educación Básica.

En cada una de los reuniones, el secretario de Educación Pública dijo a los legisladores que con el Plan Escuela al Centro se busca descargar de burocracia a los planteles; darles más autonomía de gestión, y transferirles recursos de manera directa para que atiendan las necesidades inmediatas; fortalecer los Consejos Técnicos Escolares; flexibilizar el Calendario Escolar, e implantar cursos de verano en escuelas públicas.

En la reunión participaron los subsecretarios de Educación Básica, **Javier Treviño Cantú**, y de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, **Otto Granados Roldán**, así como el administrador federal de Servicios Educativos en la Ciudad de México, **Luis Ignacio Sánchez Gómez**. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/02/16**

**HORA: 17:21**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**PGR, impedida para revelar si candidatos tienen nexos con el narco**

**Rubén Mosso, reportero:** La Procuraduría General de la República (PGR) dijo que está impedida legalmente para revelar si alguno de los candidatos de los partidos políticos es investigado por nexos con el crimen organizado.

Ante la solicitud de los partidos políticos para que se les informe si alguno de sus candidatos guarda relación con la delincuencia organizada, la PGR señaló que solo indaga delitos del orden federal previa denuncia o querella que se presente al respecto, en la que se narre los hechos que se consideren delictivos.

“Respecto a las investigaciones en curso, la legislación federal establece las reservas de la información contenida en los expedientes a la cual solo tiene acceso el inculpado, el defensor, victima u ofendido por un delito; consecuente mente la institución encuentra legalmente impedida para proporcionar información alguna relacionada con las investigaciones que lleva en curso a quien no ostente alguna calidad de las antes mencionadas”.

Las dirigencias nacionales de PAN y PRD entregaron al secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio**, y a la titular de la PGR, **Arely Gómez,** las listas de sus candidatos para el proceso electoral del 5 de junio, y asegurarse de que no haya otros casos como los de **Lucero Sánchez** y **José Luis Abarca. dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 03/02/16**

**HORA: 14:52**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Pide Beltrones a dirigentes defender las reformas de Peña**

**Alma E. Muñoz, reportera:** **Manlio Fabio Beltrones**, presidente nacional del PRI, pidió a dirigentes locales, delegados, así como secretarios nacionales y estatales mantener la unidad y defender en las elecciones las reformas del presidente **Enrique Peña Nieto.**

Al inaugurar el seminario electoral del partido, donde los priistas definirán su estrategia rumbo a los comicios de junio, resaltó que se requieren los mejores candidatos para ganar las batallas y eso no se hace, “sino organizados y trabajando”.

Recordó que los últimos triunfos del PRI son resultado de la buena selección de abanderados, del respeto a la inclusión y la disciplina.

Pidió a los priistas hacer a un lado “el terrible mal de la simulación” y triunfar en equipo.

El líder del Revolucionario Institucional resaltó, tras la designación de **Omar Fayad** como candidato único al gobierno de Hidalgo, que al partido sólo le resta designar abanderado en Quintana Roo.

Pero aclaró que el inicio del proceso electoral en la entidad, conforme a la Constitución, será el 15 de febrero y hasta entonces empezaran a procesar.

**Beltrones** también se pronunció porque se construyan coaliciones estables que den gobernabilidad y la seguridad de que “lo que estamos haciendo es lo correcto”.

La construcción de ese tipo de alianzas, subrayó, nos diferencia de otros partidos, “porque nosotros sí tenemos una idea de qué hacer con el país y cada uno de los estados. No como otros aliados que lo único que hacen es reunirse, quizá formar coaliciones intentando conseguir un triunfo para no saber a dónde ir, porque tienen proyectos distintos de país”.

Señaló que se mantendrán en esa ruta, “que nos dé seguridad jurídica, un Estado de derecho, crecimiento económico, empleo, bienestar, combate a la desigualdad y pobreza”.

El presidente del PRI resaltó que “no obstante la crisis mundial, tanto financiera como económica, México es uno de los países que mejores resultados está dando, debido a que nos supimos adaptar y hacer los cambios”.

Si bien es cierto que hay dificultades en la nación, admitió, “las reformas oportunas que llevó a cabo el gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto** nos están dando resultados importantes.

“Desde hace mucho tiempo no se tenía una generación de empleos como los que hoy aparecen en el horizonte, bien documentados por el IMSS y el INEGI. En verdad que esa generación de empleos todavía es insuficiente, pero vamos a un ritmo mucho mejor que en los años pasados o en los gobiernos que intentaron otros partidos políticos sin experiencia”. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/02/16**

**HORA: 17:28**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**México y otros 11 países firman el TTP en Nueva Zelanda**

**SIDNEY, EFE:** Los ministros y representantes de 12 países firmaron hoy en la ciudad neozelandesa de Auckland el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, en inglés) que representa alrededor del 40% del PIB mundial.

El TPP fue rubricado por los ministros y representantes de Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Perú, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam.

El nuevo bloque económico prevé que el proceso de ratificación por los distintos parlamentos nacionales dure unos dos años.

El acuerdo refleja “la confianza en que la apertura y la integración de nuestros mercados e inversiones propiciará la prosperidad de nuestros pueblos”, dijo el primer ministro neozelandés, **John Key**, durante el acto.

**Key** destacó que el pacto supone un tercio de las exportaciones mundiales y abarca un mercado de 800 millones de personas, y adelantó que su Gobierno lo presentará al Parlamento el próximo martes para que sea ratificado.

Los países firmantes se mostraron, en la rueda posterior a la firma, dispuestos a que el TPP acepte más miembros en el futuro, como China.

Indonesia y Filipinas han manifestado en los últimos meses su interés por incorporarse a este tratado comercial.

En las calles de Auckland, fuertemente resguardadas por la Policía, centenares de personas se manifestaron en contra de este acuerdo comercial de 30 capítulos portando carteles en los que se leen lemas como “si la injusticia es la ley, la rebelión es nuestro deber”.

El TPP ha sido criticado por el secretismo que ha rodeado a las conversaciones, que empezaron en 2010 y concluyeron el pasado octubre.

ONGs y centrales sindicales han alertado de la amenaza que representa esta alianza para, entre otros, los derechos laborales, el acceso a los medicamentos y el medio ambiente. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 3/02/16**

**HORA: 18:47**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**No me han llamado a participar en redacción de la Constitución: Cárdenas**

*El fundador del PRD señaló que la Reforma Política del DF era una vieja aspiración de los capitalinos*

*LUIS PÉREZ COURTADE*.- CIUDAD DE MÉXICO. **Cuauhtémoc Cárdenas**, fundador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y primer impulsor para la Reforma Política de la capital, dijo que aún no ha sido invitado a formar parte del grupo de notables que apoyará al jefe de Gobierno del DF, **Miguel Ángel Mancera**, para que se redacte la Constitución de la Ciudad de México.

Entrevistado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el coordinador de Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México, dijo que quienes integren la Asamblea Constituyente deben ser personas con criterios progresistas y profundamente democráticos.

No es cosa de preferir, es que esté la gente más adecuada y que sea útil a la ciudad", destacó Cárdenas Solórzano.

Cuauhtémoc Cárdenas indicó que la Reforma Política del DF es un logro muy importante al que calificó de una vieja aspiración de los habitantes de la ciudad.

Este martes, el mandatario capitalino, **Miguel Ángel Mancera**, dio a conocer tres nombres de quienes integrarán el equipo que se encargaran de la elaboración del proyecto de la Constitución de la Ciudad de México, ellos son:

**Ifigenia Martínez**

**Porfirio Muñoz Ledo**

El consejero Jurídico **Manuel Granados**. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 3/02/16**

**HORA: 18:55**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Avanza mezcla mexicana, cierra en 26.15 dólares por barril**

*Notimex.-* La mezcla mexicana de exportación tuvo este miércoles un incremento de 1.68 dólares respecto a la jornada previa, y se ofreció en 26.15 dólares por barril, informó Petróleos Mexicanos (Pemex).

Por su parte, analistas de Bursamétrica destacaron que el alza del petróleo se dio ante el debilitamiento del dólar, lo que hace más accesible la compra del energético.

Además el presidente de **Ecuador, Rafael Correa**, afirmó el martes pasado que los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) podrían reunirse para discutir sobre una reducción en la producción de crudo para estabilizar los precios.

En este escenario, el referente del Mar del Norte, el crudo Brent, avanzó 2.32 dólares al ubicarse en 35.04 dólares por barril, y su contraparte estadunidense, el West Texas Intermediate (WTI), subió 2.40 dólares al venderse en 32.28 dólares por tonel. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 3/02/16**

**HORA: 19:55**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Humberto Moreira llega a México procedente de Madrid**

*El avión en el que viajaba el ex gobernador de Coahuila arribó al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México alrededor de las 19:30 horas, proveniente de Madrid, España*

CIUDAD DE MÉXICO. El ex gobernador de Coahuila, **Humberto Moreira**, arribó al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México alrededor de las 19:30 horas, proveniente de España.

Moreira regresa a nuestro país luego de que el juez **Santiago Pedraz** levantara las medidas cautelares del auto de libertad que impedían que el político dejara España.

Cabe recordar que el pasado 22 de enero, el juez decretó la libertad de Moreira al considerar que el ex gobernador no había cometido delito de lavado de dinero. *Jam/m*